ITEPOL

ESTADÍSTICA POLICIAL VÍCTIMAS DE INCIDENTES VIOLENTOS

- INFORME 2025 -

ITEPOL

ITEPOL
2026.01.01 18:30:28
+01'00'

ÍNDICE

COMUNICADO EPVIV 2025 3
PLIEGO DE CONCLUSIONES 6
INTERVENCIONES CON ARMAS BLANCAS 12
CONCLUSIONES ESTRATÉGICAS PARA LA FORMACIÓN 15
GUÍA DE ACTUACIÓN TRAS TIROTEO POLICIAL 18
MENCIÓN ESPECIAL A NUESTROS HÉROES 19
CALENDARIO THIN BLUE LINE 2026 23
GRÁFICAS DE LA ESTADÍSTICA 24
EVOLUCIÓN DE LA ESTADÍSTICA 40
FOTOS DE ALGUNAS INTERVENCIONES 42
ESTADÍSTICA COMPLEMENTARIA 57
ENLACES DE INTERÉS 58
REDES SOCIALES ITEPOL 59

COMUNICADO EPVIV 2025

"La placa que llevan en el pecho no es un escudo, es una diana. Cada día que salen de casa saben que pueden ser el último muro entre el bien y el caos, y a veces, ese muro es derribado".
Anónimo.

VOLVER A CASA: NUESTRA MISIÓN VITAL

Cada turno comienza con una despedida, compañero, y la única misión vital no escrita en ningún protocolo es **volver a casa**. Volver a abrazar a quienes esperan. Pero el camino de vuelta está, lamentablemente, plagado de riesgos que, por lealtad al servicio y por proteger a la ciudadanía, afrontamos a diario.

Es por esa promesa de regreso, y por la dignidad de cada compañero que ha caído o ha sido herido, que un año más, el equipo de **ITEPOL** ha volcado alma y esfuerzo en compilar la **Estadística Policial Víctimas de Incidentes Violentos (EPVIV)** para este **2025**.

Compartimos estos datos con toda la familia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y con aquellos ciudadanos que, con respeto, valoran nuestro sacrificio. El propósito es rotundo: **poner luz donde hay dolor** y dar visibilidad a la crudeza de las agresiones que sufrimos, hechos que, por desgracia, en ocasiones nos arrebatan la vida o nos dejan heridas imborrables.

Datos que Claman por la Formación.

Es crucial recordar que en esta estadística no incluimos cualquier altercado. Nuestro foco se centra exclusivamente en la más grave de las violencias: las agresiones o tentativas, amenazas y/o intimidaciones perpetradas mediante el uso de **arma de fuego, arma blanca u objeto contundente**. Son las cifras que miden el peligro mortal al que nos enfrentamos.

Aunque ITEPOL elabora esta estadística desde la mayor humildad y con medios propios limitados, **la consideramos un reflejo irrefutable y representativo de los incidentes más serios que marcan la realidad diaria del policía en España.** Siempre, en un incesante afán de superación, y mediante la crítica constructiva que tanto necesitamos, estamos abiertos a cualquier sugerencia. De hecho, muchas de las mejoras que hemos incorporado al EPVIV son gracias a vuestras valiosas aportaciones.

La Estadística como Herramienta de Combate.

Nuestra estadística es más que números; es un grito de auxilio y una herramienta poderosa. Creemos firmemente que el **EPVIV** debe servir de base fundamental para que Cuerpos Policiales, Sindicatos y todas las instituciones relacionadas con la seguridad puedan:

- **Tomar medidas efectivas.**
- **Mejorar los protocolos de actuación.**
- **Impulsar la formación policial continua, aquella que salva vidas y nos permite regresar a casa.**
- **Exigir la dotación de medios adecuados.**

Lo que no se mide no se puede representar y, por lo tanto, no se puede demostrar. Durante años, el EPVIV ha proporcionado a muchos sindicatos y cuerpos la **evidencia estadística irrefutable** que ha permitido conquistar mejoras y demostrar la peligrosidad de una labor que, a menudo, es ignorada.

Unir Fuerzas por la Dignidad.

Poco a poco, la verdad está saliendo a la luz. Numerosos medios de comunicación se hacen eco de la realidad de las agresiones y hemos tenido el privilegio de exponer el EPVIV en conferencias y canales de difusión. **Te pedimos que, si tienes la oportunidad de compartir este informe en cualquier medio, lo hagas.** Es un acto de apoyo directo que demuestra cómo el Principio de Autoridad se está volviendo vulnerable.

Una Reclamación Histórica al Estado.

Queremos recordarte el origen del EPVIV: la dolorosa **carencia de fuentes oficiales** sobre estadísticas de agresiones a policías tan detalladas y exhaustivas como, por ejemplo, los informes **LEOKA** en Estados Unidos. Es lamentable que España, con estadísticas detalladas en sanidad, tráfico, violencia de género y otros ámbitos, carezca de una fuente oficial que recoja y publique datos similares sobre las agresiones a sus propios policías.

Por ello, si conoces a alguien con capacidad de influencia en el **Ministerio del Interior** o un ente similar, y puedes proponerle que asuma y potencie este proyecto, desde ITEPOL estaremos más que encantados de colaborar. Son los organismos oficiales quienes disponen de los medios idóneos para alcanzar la totalidad de los datos en España y realizar el análisis pormenorizado que el colectivo merece.

Únete al Compromiso.

Si deseas colaborar con nosotros a través de tu plantilla, sindicato o entidad, puedes hacerlo enviándonos los datos rellenados del incidente al correo **itepol@itepol.com** En los últimos años, hemos estrechado lazos con otras organizaciones policiales para intercambiar información y optimizar nuestra recogida de datos.

No olvides que también puedes usar el formulario directo de nuestra web o hacernos llegar noticias sobre agresiones.

Finalmente, puedes descargar el informe íntegro **"EPVIV2025-ITEPOL"** en formato .pdf y distribuirlo donde consideres de interés policial. Nos llena de orgullo ver cómo este informe es utilizado por compañeros para sus **estudios universitarios** (Trabajos de Grado/Máster) y por **policías alumnos** de academias. Solo solicitamos la indicación de la fuente como referencia en vuestras publicaciones.

Te dejamos el ejemplo de la referencia (copia y pega) APA 7:

ITEPOL. (2026). *Estadística Policial Víctimas de Incidentes Violentos. Informe 2025.* Web: www.itepol.com

¡¡GRACIAS DE ANTEMANO POR DIFUNDIRLO COMPAÑERO!!

NO OLVIDES PONERLE EL HASHTAG EN RRSS

#EPVIV25

PLIEGO DE CONCLUSIONES

- **209 intervenciones** recogidas, **64 más que en el año 2024**. Lo que supone un incremento del 44%. Y eso que sabemos que hay mucha cifra donde el EPVIV no lega por falta de medios/recursos.

- Hemos añadido una gráfica nueva con la evolución del número de intervenciones desde el año 2015 para una mejor visualización. Viendo una línea ascendente de las agresiones a policías.

- Se ha realizado una distribución de las intervenciones en meses, siendo **junio como el mes más destacado con 31 hechos. Más de uno por día**.

- Destacamos como **comunidades autónomas con más agresiones, Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana y Madrid.** Las tres primeras repiten respecto al año anterior**.** De Cantabria y La Rioja no hemos recogido ninguna agresión, **lo que no implica que no se hayan producido.** *Acuñar, que debido a que ITEPOL se encuentra afincada en Valencia nos llegan más datos de la zona, por eso nos gustaría una mayor participación de todos los compañeros en general y poder ofrecer unas mejores estadísticas.* En la zona de Andalucía tenemos un compañero, Ignacio, que nos pasa toda la información posible. Lo mismo en el norte, el compañero Roberto. También Fernando, conocido como ”El Hispano” y miembro de la asociación policial -Una Policía para el Siglo XXI- en la zona de Madrid. **GRACIAS A LOS TRES POR LA IMPLICACIÓN ♥.**

- Con relación a los días de la semana, decir, que ninguno es más predominante que otro. **Conclusión, cualquier día estamos expuestos a sufrir una agresión.** Además, que no hay disparidad con relación al turno de trabajo, aunque **la noche *“siempre confunde”*.**

- Con la gráfica que recoge el Nº DE HABITANTES, se pretende desmitificar aquello de ***“en las zonas pequeñas nunca pasa nada”.*** Todos los policías somos vulnerables en cualquier municipio. Sin olvidar, que es más fácil que un medio de comunicación se haga eco de una noticia en una gran ciudad, que en un municipio más pequeño. Donde en muchas zonas rurales se están cerrando cuarteles o hay mucha falta de personal.

- Los turnos se han dividido de la siguiente manera: mañanas de 6:00 a 14:00, tardes de 14:00 a 22:00 y noches de 22:00 a 6:00.

- Otro año más, el **lugar de la agresión** sigue prevaleciendo la **vía pública. Con un 73% de casos.** Aunque mucho ojo a las agresiones que se producen en inmuebles, ya sean domicilios, molestias en bares/pub/discotecas. En las zonas con espacio reducido somos más vulnerables ante armas blancas.

- Otro año más, podemos afirmar que **a menos de 2 metros de distancia se producen el 61% de las agresiones. Nada que no sepamos.** Por eso la importancia de adaptar la formación.

- Respecto al **tipo de intervención** donde se agrede más a los policías, y por ende debemos tener más cuidado, son en los delitos patrimoniales. Al igual que el año pasado. Por lo tanto, mucho cuidado en estos casos. Por desgracia, un compañero fuera de servicio sorprendió a dos "ladrones", y acabó muerto por un fuerte golpe en la cabeza con una piedra. Mucho cuidado también con **las intervenciones con enfermos mentales que siempre está de las primeras,** unas de las más complicadas debido a que no sabes cómo pueden reaccionar, y su mayoría con armas blancas; como cuchillo, martillo, o varios cuchillos, o hachas... **Los casos de "asaltos" a centros policiales** (comisaría, cuartel, retén, etc) se han seguido repitiendo durante el 2025. ***Debiendo ser una prioridad para la administración evaluar si dichas instalaciones cuentan con mecanismos de seguridad óptimos para evitar estas agresiones.***

- El uso del chaleco ya es una realidad en el 88% de los policías operativos de calle**. Otro año más, el chaleco ha salvado la vida en varias intervenciones,** destacando la protección ofrecida contra agresiones con arma blanca dirigidas al torso.

- Se siguen repitiendo las agresiones a compañeros fuera de servicio. **Un 6%**. **Así que mucho cuidado en las calles.**

- El cuerpo policial que ha recibido más agresiones es PL/PM, con un total del 39%, seguidamente de PN con el 30%, luego GC con el 16%, Mossos un 9%, y con menor ataques Ertzaina (4%) y Policía Foral (2%).

- **Con relación al sexo del policía agredido.** En 86 de 145 sucesos, ha sido hombre, y en 1 caso ha sido mujer. Se desconocen los otros 58 al no proporcionar dicha información. Y sobre todo en casos de orden público muy difícil determinarlo.

- **Con relación al sexo del agresor.** En 98 de 100 sucesos ha sido hombre. En 2, mujer. En los otros casos se desconoce el sexo de los policías agredidos. Por lo tanto, en el 98% de servicios el policía era varón.

- Respecto al tipo de arma utilizada. **Destacar que ha habido un repunte en los objetos contundentes.** Es debido a que **hemos incluido las agresiones con vehículos a policías en dicho item**. Habiendo un total de **38 casos específicos con usando como instrumento un vehículo** a motor.

- **El arma blanca, es el medio "preferido" por los agresores.** Ocupando un 43% de los instrumentos de ataque contra policías. **La más usada, otra vez, el cuchillo.** *Si no hubieras incluido los casos de vehículos. El dato de las armas blancas sería del 53).*

- Este año se ha mantenido el ataque a policías con armas de fuego, con un total de 24 casos, que ocupa el 12%. Siempre alerta.

- Sobre los **objetos contundentes**, que representan el 45%. Se distribuye la muestra (sin contar con los vehículos) en lanzamiento **de piedras, objetos de vidrio, barra de hierro, palos...** Se han registrado muchos altercados de orden público, como eventos deportivos, o manifestaciones de agricultores, lanzamientos.

- Otro año más, la **zona superior sigue siendo la zona corporal más afectada,** destacando la cabeza y brazos**. Tal vez, debamos ir pensando en adquirir medios de protección de cabeza.**

- En el **número de agresores sigue prevaleciendo el de una persona, con un 66%.** Como el año pasado. Excepto, claramente, las intervenciones de orden público. *Si eres una persona civil que está leyendo el presente documento, no te alertes cuando veas a varios policías actuando contra uno sólo, como demuestran los datos, una única persona puede hacer mucho daño, y más si se encuentra armada.*

- Se ha distribuido el dato de **NACIONALIDAD**, en españoles, por un lado, y el resto diferenciado por continentes. La más relevante es España que ocupa el 46% **(vivimos aquí claro. Aun así, el año 2024 fue del 50%),** aunque hay un número considerable del 17% que ha sido imposible obtener el dato de la nacionalidad. Luego iría África con otro 17%. Sin obviar que dentro de los catalogados como españoles tienen un origen distinto.

- Hemos relacionado algunas tablas para mejor análisis, como, **zona corporal afectada con el tipo de arma, el tipo de arma para agredir y la distancia que se encontraba el agente.** Échale un ojo y analízalas, no te dejaran indiferente.

- Sobre el **resultado de la agresión**, por suerte un número considerable no ha sufrido daño alguno 66%, leves han sido 26% y graves 7%. **Y nos entristece añadir, que este año 2025 han fallecido, bueno, han asesinado a tres compañeros en acto de servicio por hechos que recogemos en el EPVIV.** *Mención especial hacia ellos más abajo.*

- Este año, y gracias a vosotros hemos introducido dos gráficas nuevas. **Por un lado, se recoge el medio utilizado por el policía para solventar la agresión.** Siendo las propias manos con las que el policía decidió repeler la amenaza. Acuñar que, de los 209 casos recogidos, sólo se disponía de esta información en 169 casos. Siendo el siguiente orden: manos 51%, arma de fuego 24%, DEC 11%, bastón 7%, escudo un 4%, lanzadora 2%...el espray, o bola Wrap no se recogen (el año pasado tampoco).

- La otra gráfica muestra el número de disparos que ha realizado el agente durante el enfrentamiento armado. **Os dejamos a vosotros que saquéis vuestras propias conclusiones.** Sólo acuñar que en varias de ellas el disparo fue en modo preventivo al aire.

Conclusiones generales:

Del análisis de los datos disponibles se extraen una serie de conclusiones **relevantes para la seguridad operativa y la autoprotección de los funcionarios policiales.**

- En primer lugar, se constata un **uso creciente del *vehículo como arma***, especialmente en **actuaciones relacionadas con alunizajes, huidas violentas y vehículos tipo "go fast" vinculados al tráfico de drogas.** En este tipo de intervenciones resulta imprescindible extremar las precauciones, especialmente en zonas sensibles, como vías principales de comunicación o áreas habituales de tránsito delictivo. La experiencia operativa demuestra que, cuando se detecta un vehículo implicado, es altamente probable la existencia de uno o varios vehículos de apoyo, lo que incrementa exponencialmente el riesgo de emboscadas, cierres de vía o agresiones coordinadas contra los actuantes.

- **En relación con los *sujetos abatidos o neutralizados*,** se observa un incremento de agresiones de entidad contra las fuerzas policiales, con un mayor nivel de violencia, determinación y ausencia de inhibición por parte de los agresores. **Como aspecto positivo, los datos reflejan que los compañeros muestran una mayor capacidad y decisión en el uso de medios letales cuando la amenaza lo requiere, logrando neutralizar situaciones de riesgo extremo de forma eficaz.**

- **Debe prestarse especial atención a las *intervenciones en entornos rurales o de baja densidad de población*,** que se han convertido progresivamente en zonas de confort para bandas y organizaciones criminales, incluidas aquellas que utilizan armas de fuego. La ausencia de testigos, la facilidad para ocultarse y la posibilidad de refugiarse en viviendas aisladas o inmuebles con escaso control generan un escenario especialmente peligroso, en el que los delincuentes se sienten más seguros, lo que incrementa su agresividad y su predisposición a emplear violencia extrema.

- Asimismo, se observa como dato relevante que las **intervenciones con *personas sin hogar* que pernoctan en la vía pública** presentan un mayor nivel de riesgo potencial, por lo que se recomienda extremar las precauciones operativas. En muchos casos, al desconocerse inicialmente la identidad, estas personas pueden reaccionar de forma imprevisible o violenta por diversos factores concurrentes, entre los que se incluyen la posible influencia de alcohol u otras sustancias estupefacientes, la existencia de causas judiciales pendientes o requisitorias, una alta vulnerabilidad psicosocial, así como posibles trastornos de salud mental, diagnosticados o no, o la falta de seguimiento y tratamiento, que pueden alterar la percepción de la intervención. A ello se suman reacciones adversas al ser despertados de forma repentina, percibiendo la actuación como una amenaza. **Debe tenerse en cuenta que, en este tipo de actuaciones, pueden producirse respuestas violentas sin causa aparente o inmediata, derivadas del contexto personal, emocional o situacional del intervenido, lo que incrementa el riesgo para los actuantes y terceros.**

- Por último, se subraya una cuestión que, aunque pueda parecer evidente, se ha ido diluyendo con el tiempo tras la desaparición del terrorismo: **la necesidad de extremar la prudencia en la vida personal y social de los compañeros, especialmente en salidas nocturnas.** Se recomienda evitar zonas cercanas o de influencia del lugar de trabajo, así como entornos donde ninguno de los intervinientes tenga arraigo o control social. **La identificación como policía fuera de servicio puede derivar en agresiones grupales, palizas o situaciones de riesgo grave, por lo que resulta imprescindible actuar con coherencia y conciencia del entorno en el que se opera.**

Si opinas o consideras algún dato que sea relevante y que deberíamos de tener en cuenta en la recogida de la muestra.

OS AGRADECERÍAMOS QUE NOS LO HICIESES LLEGAR.

INTERVENCIONES CON ARMAS BLANCAS

El **EPVIV** demuestra año tras año un aumento considerable en el **uso de armas blancas para agredir a policías**, ya sea en vía pública como en inmuebles (domicilios, bares, naves, tiendas, etc…). Estos últimos, siendo uno de los lugares más complicados para un policía para **poder defenderse ante un medio tan letal como son los filos**, debido a estar en un espacio cerrado y no poder disponer de la distancia óptima para recurrir al arma de fuego, o mejor/peor considere el interviniente. Siempre en base a los principios básicos de actuación que nos exige el ordenamiento jurídico; oportunidad-congruencia-proporcionalidad (OCP).

Tal y como iniciamos el año 2023, hemos procedido analizar estos casos concretos, **acometimiento con cuchillo a policías**, **y el medio defensivo utilizado por estos para repelerla.** Siendo la suma de 59 casos. **A considerar:**

Durante el año 2025 se han analizado 59 intervenciones policiales en las que los agresores emplearon armas blancas u objetos asimilables con capacidad lesiva o potencialmente letal. **En comparación con el año 2024, en el que se registraron 38 intervenciones de esta naturaleza, se aprecia un incremento del 55,3%, lo que confirma una tendencia claramente ascendente de este tipo de agresiones contra los agentes policiales.**

Del total de las 59 intervenciones analizadas, en doce de ellas los agentes hicieron uso del arma de fuego. **En cinco intervenciones dicho uso se limitó al encare disuasorio, mientras que en las siete restantes se efectuaron disparos.** En tres de estos casos se realizó un único disparo, en otros tres se produjeron disparos múltiples y en uno no consta el número exacto. **En todos los supuestos con disparos efectivos, la intervención se produjo ante una amenaza grave, directa e inminente, sin margen operativo suficiente para una alternativa menos contundente.**

En relación con los medios intermedios, el dispositivo electrónico de control (DEC) fue empleado en nueve de las cincuenta y nueve intervenciones. **En seis de ellas el uso resultó efectivo,**

permitiendo la neutralización del agresor sin necesidad de escalar a fuerza letal, mientras que en tres casos fue necesario complementar con intervención física o con otros medios defensivos. No se registraron lesiones graves atribuibles directamente al uso del DEC.

Respecto a la distancia de enfrentamiento, el análisis muestra un patrón constante y altamente preocupante. **En la práctica totalidad de los casos, la distancia entre agresor y agente fue inferior a cinco metros.** En más de treinta y cinco intervenciones, la agresión se produjo a una distancia igual o inferior a tres metros, y en al menos veinte casos la distancia se redujo a un metro o menos, llegando incluso al contacto físico directo. Esta circunstancia limita de forma crítica el tiempo de reacción del agente y reduce significativamente la eficacia de muchas herramientas defensivas.

El bastón policial fue utilizado únicamente en tres de las cincuenta y nueve intervenciones, lo que pone de manifiesto su uso residual en escenarios de agresión con arma blanca, especialmente cuando la acometida es rápida y a corta distancia.

En veintiséis de las cincuenta y nueve intervenciones no consta el empleo de ningún medio defensivo reglamentario más allá de las manos del agente, técnicas de control físico o contención verbal. **En este grupo de actuaciones, se registraron lesiones en al menos diez agentes, incluyendo cortes, contusiones y heridas de diversa consideración,** lo que refuerza la importancia del entrenamiento específico en defensa personal policial y control de agresiones a corta distancia.

En cuanto al entorno de las intervenciones, **veintisiete se desarrollaron en espacios cerrados tales como viviendas, portales, establecimientos o instalaciones de uso colectivo, mientras que las restantes tuvieron lugar en la vía pública.** Los espacios cerrados presentan una complejidad añadida debido a la limitación de movimientos, la presencia de terceros y la dificultad para mantener distancias de seguridad.

Respecto al origen de los servicios, veintidós intervenciones derivaron de agresiones directas o reyertas, trece estuvieron vinculadas a violencia familiar o conflictos domésticos, diez a delitos contra el patrimonio, y once a actuaciones relacionadas con personas que presentaban alteraciones mentales, intoxicación o situaciones de exclusión social. El resto se encuadra en amenazas graves en espacios públicos u otros servicios asistenciales.

Durante el año 2025 se han registrado fallecimientos de agresores en el contexto de estas intervenciones. **En cuatro de los cincuenta y nueve casos, el fallecimiento se produjo como consecuencia directa de una acometida con arma blanca u objeto punzante, tras una escalada de violencia extrema y ante un riesgo vital inminente.** Adicionalmente, se produjeron otros tres fallecimientos de agresores en intervenciones policiales de excepcional gravedad no vinculadas directamente al arma blanca, **elevando el total anual a siete agresores fallecidos.**

Como conclusión, sobre el análisis de las 59 intervenciones registradas en 2025 evidencia que la agresión con arma blanca constituye uno de los riesgos más graves y recurrentes para los agentes policiales, caracterizado por ataques a muy corta distancia, elevada imprevisibilidad y escaso margen temporal para la toma de decisiones. **El incremento interanual observado refuerza la necesidad de una formación continua y especializada, centrada en la gestión de la distancia, el uso progresivo de la fuerza, la integración eficaz de medios intermedios y la preparación psicológica del agente ante escenarios de alta tensión.**

CONCLUSIONES ESTRATÉGICAS PARA LA FORMACIÓN

(AGRESIONES CON ARMA BLANCA – 2025)

El análisis de 59 intervenciones reales con empleo de arma blanca durante 2025 permite extraer una serie de conclusiones estratégicas que deben ser integradas de manera prioritaria en los programas de formación policial, tanto inicial como continua.

En primer lugar, se constata que la agresión con arma blanca se ha consolidado como un riesgo operativo estructural, no excepcional. El incremento superior al 55% respecto al año anterior evidencia que **este tipo de amenaza no responde a hechos aislados**, sino a una tendencia sostenida que afecta a todos los entornos de servicio: vía pública, domicilios, espacios cerrados y actuaciones asistenciales. La formación debe asumir este escenario como probable, no como contingente.

En segundo lugar, la distancia de enfrentamiento emerge como el factor crítico más determinante. **La mayoría de las agresiones se producen a menos de tres metros,** y una parte significativa a un metro o menos. Esto implica que los márgenes temporales para decidir, reaccionar y ejecutar una respuesta eficaz son extremadamente reducidos. **Desde un punto de vista formativo, resulta imprescindible priorizar el entrenamiento en gestión de distancias cortas**, reconocimiento precoz de indicadores de ataque y reacción automática bajo estrés, más allá de planteamientos teóricos o excesivamente normativos.

En tercer lugar, el análisis muestra que el uso de medios intermedios, **especialmente el dispositivo electrónico de control es una herramienta valiosa, pero no infalible.** Su eficacia depende de la distancia, el entorno, el estado del agresor y el momento de empleo. La formación debe huir de enfoques simplistas que presenten el DEC como una solución universal y centrarse en su

integración táctica realista, **enseñando cuándo es viable su uso y cuándo puede resultar ineficaz o incluso peligroso.**

En cuarto lugar, se observa que un número elevado de intervenciones se resuelven sin empleo de medios defensivos reglamentarios, recurriendo a control físico, técnicas defensivas o verbalización. Este dato pone de manifiesto que la defensa personal policial no puede ser tratada como un contenido accesorio. Es necesario reforzar la formación en control físico, protección frente a arma blanca y trabajo en binomio, **adaptados a escenarios reales y a la fatiga operativa.**

En quinto lugar, el uso del arma de fuego aparece en un número reducido pero significativo de intervenciones, **siempre vinculado a situaciones de amenaza grave e inminente.** Esto refuerza la necesidad de una formación sólida en criterios de uso de la fuerza, toma de decisiones bajo presión **y transición entre medios defensivos,** evitando tanto la infrautilización como la reacción tardía ante amenazas letales.

En sexto lugar, el análisis evidencia la especial complejidad de las intervenciones **relacionadas con personas con alteraciones mentales o intoxicación, donde la conducta es altamente imprevisible y la desescalada verbal puede resultar insuficiente.** La formación debe incorporar contenidos específicos sobre intervención policial en crisis, reconocimiento de conductas de riesgo y coordinación con recursos sanitarios, **sin perder de vista la autoprotección del agente.**

Por último, los resultados ponen de relieve que la preparación psicológica del policía es tan determinante como la técnica. La gestión del estrés, la toma de decisiones en décimas de segundo y la capacidad de mantener el control cognitivo en situaciones de amenaza directa deben ser entrenadas de forma sistemática mediante simulaciones realistas, escenarios dinámicos y entrenamiento bajo presión.

SÍNTESIS FINAL PARA PLANES FORMATIVOS

La formación policial en materia de agresiones con arma blanca debe evolucionar desde un enfoque reactivo hacia un modelo preventivo, integrado y realista, centrado en la distancia, el tiempo de reacción, la transición entre medios, el control emocional y la toma de decisiones críticas. **Solo una formación alineada con la realidad operativa permitirá reducir lesiones, evitar desenlaces fatales y aumentar la seguridad jurídica y personal de los agentes.**

GUÍA DE ACTUACIÓN TRAS TIROTEO POLICIAL

En ITEPOL hemos confeccionado la **GUÍA DE ACTUACIÓN TRAS TIROTEO POLICIAL O ACONTECIMIENTO DE ALTO ESTRÉS**, es un decálogo para guiar en el proceso posterior. Lo puedes descargar desde nuestra web, o pinchando en la imagen. **Y por supuesto, TOTALMENTE GRATIS.**

MENCIÓN ESPECIAL A NUESTROS HÉROES

Ahora pasamos a hablar de algo que no nos gusta en nuestro colectivo. **Son compañeros caídos durante el año 2025 en acto de servicio**.

Por un lado, reflejar aquellas intervenciones que han sido concretamente durante un enfrentamiento armado o a consecuencias de intervenciones con vehículos, y si recogidas específicamente en el EPVIV.

Y por otro, en cometidos policiales que no se reflejan en la estadística, pero hacemos su destacada mención, así como en nuestro calendario *"Thin Blue Line."*

Por desgracia, el pasado 5 de junio el Subinspector de la Policía Nacional **D. Antonio RAMOS,** que se encontraba de regreso a su hogar tras acabar su jornada laboral, colisionó con el coche de tres atracadores que huían tras robar en una farmacia. **DEP compañero.**

Otro lamentable hecho relacionada con la intervención con vehículos del pasado 23 de agosto. El agente de la Policía Local de Monforte (Lugo), **D. Eusebio CUESTA VÁZQUEZ** falleció tras empotrarse su vehículo policial tras la persecución de un conductor que no quiso someterse a las pruebas de detección de alcohol. **DEP compañero.**

Por último, el pasado 25 de noviembre falleció el oficial de la Policía Nacional **D. Carlos GISBERT** al que un ladrón machacó la cabeza con una piedra en Vinalesa tras frustrar un robo con fuerza. Estando franco de servicio. **DEP compañero.**

----------//----------

Siguiendo con los datos funestos. **Cuatro compañeros nos han dejado este año 2025 en acto de servicio** (no entran en las características EPVIV).

- Agente de **Policía Local de Benejuzar.** No se disponen de más datos públicos. (17/01/2025). **DEP compañero.**
- **Guardia Civil** fallecido en El Ejido. A consecuencia de un disparo. No se disponen de más datos públicos. (16/03/2025). **DEP compañero.**

El **Guardia Civil** **D. Carlos FRANCISCO BELLIDO,** se encontraba auxiliando una incidencia en la carretera andaluza (Jerez) cuando un vehículo impactó "de manera violenta" contra el coche policial. (20/06/2025). **DEP compañero.**

El **Guardia Civil** **D. Daniel Jonás CORREA PLASENCIA,** falleció de un infarto. (07/08/2025). **DEP compañero.**

DEP COMPAÑEROS.

LA MUERTE NO ES EL FINAL.

CALENDARIO THIN BLUE LINE 2026

En ITEPOL, siguiendo con el año anterior, hemos publicado en nuestra página web el Calendario Thin Blue Line 2026 para **homenajear a los compañeros caídos durante estos años**. Además, este año, las palabras de la portada dedicadas a los compañeros caídos, son por nuestro amigo, D. José Ramón Quirant, exagente de policía de Vall d'Uixó que sobrevivió a un enfrentamiento armado con El Solitario: ***"Siempre tuve claro que el arma es una herramienta de trabajo que hay que saber utilizar".***

.

Lo puedes descargar de forma gratuita aquí o pinchando en la imagen.

Si observas errores, o que falta algún compañero, nos puedes escribir a:

itepol@itepol.com

GRÁFICAS DE LA ESTADÍSTICA

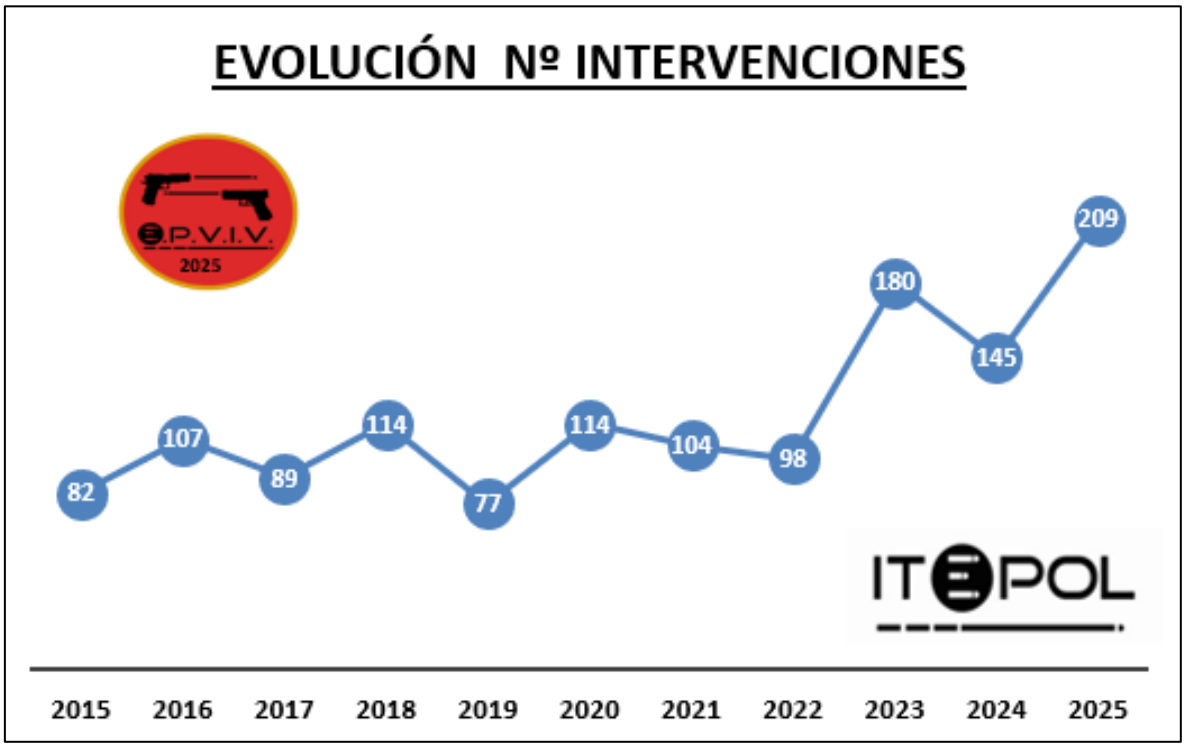

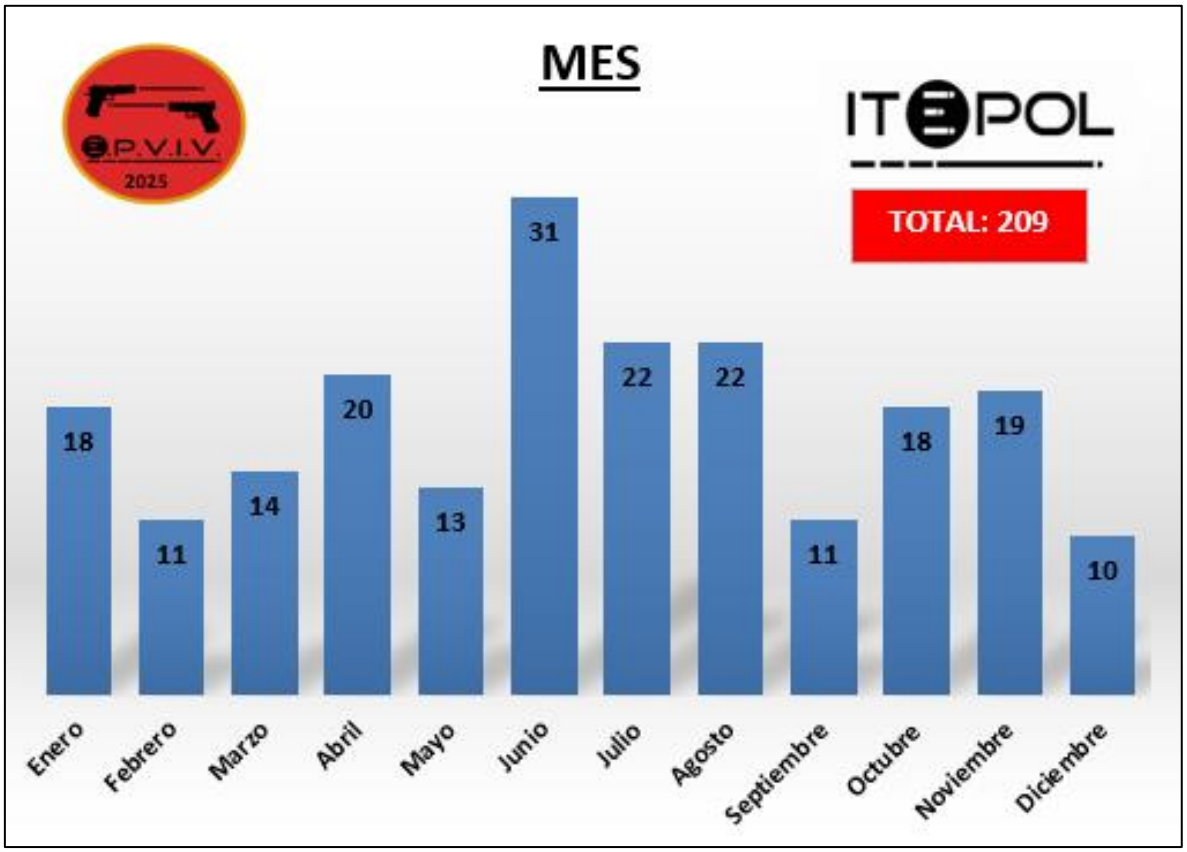

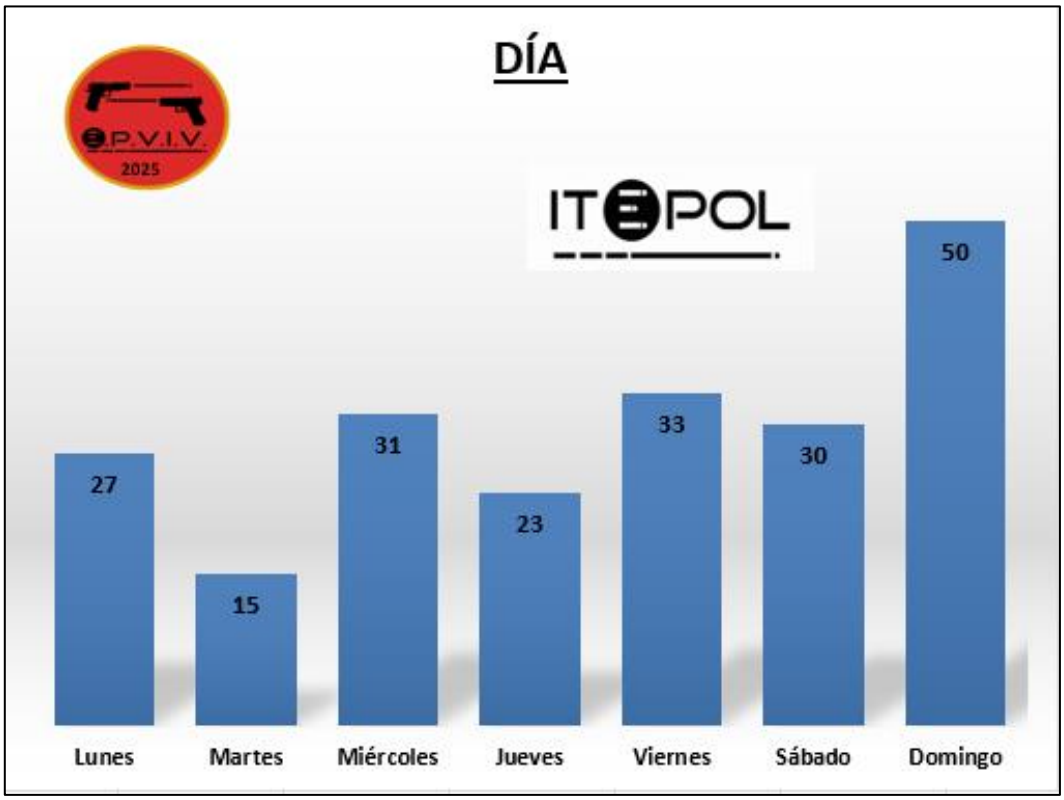
DÍA
P.V.I.V.
2025
ITEPOL
27
15
31
23
33
30
50
Lunes
Martes
Miércoles
Jueves
Viernes
Sábado
Domingo

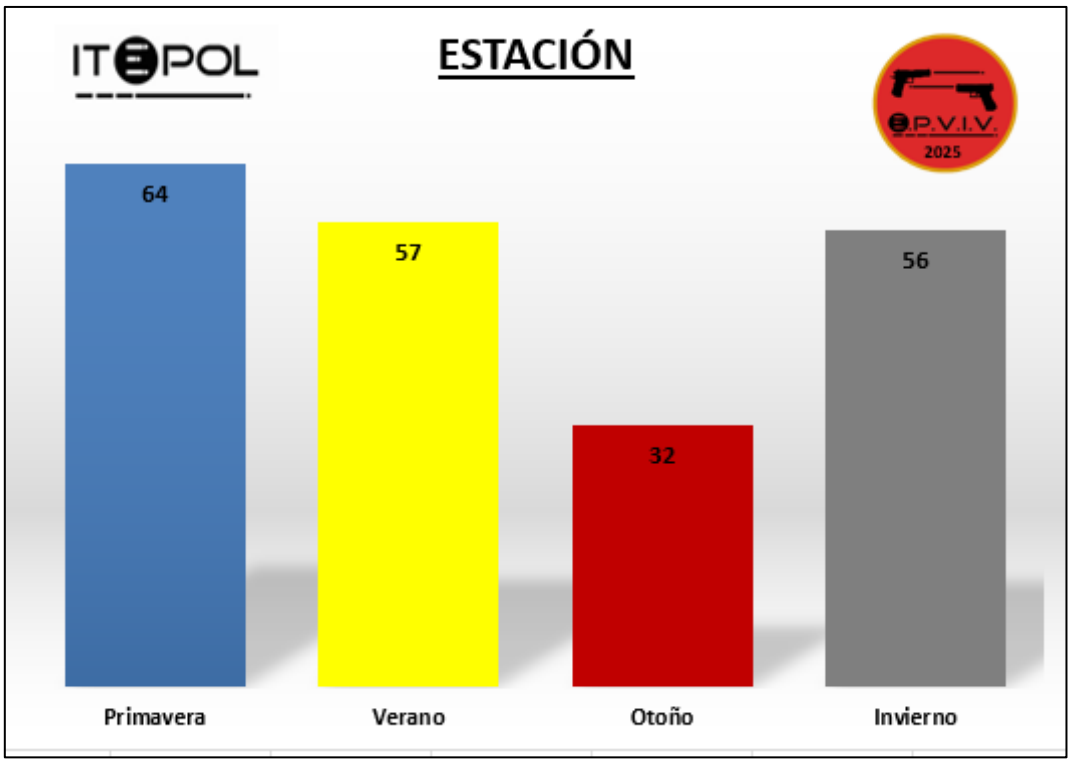
ITEPOL
ESTACIÓN
P.V.I.V.
2025
64
57
32
56
Primavera
Verano
Otoño
Invierno

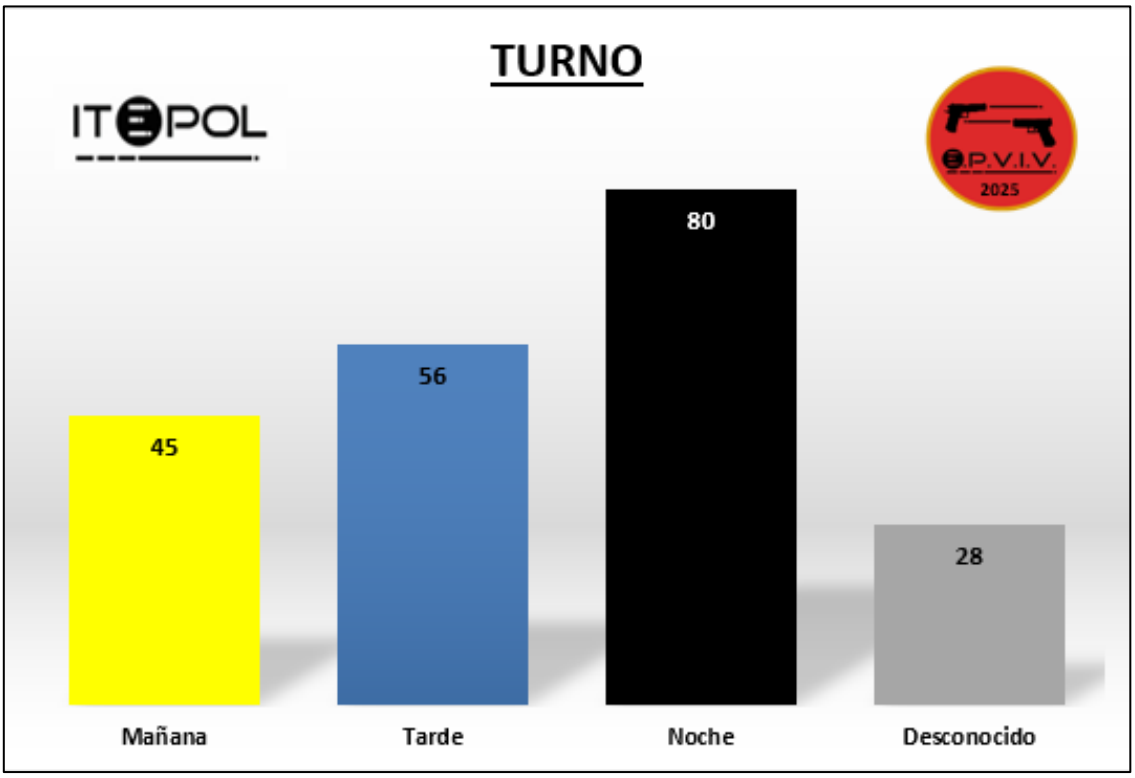
TURNO
45
56
80
28
Mañana
Tarde
Noche
Desconocido

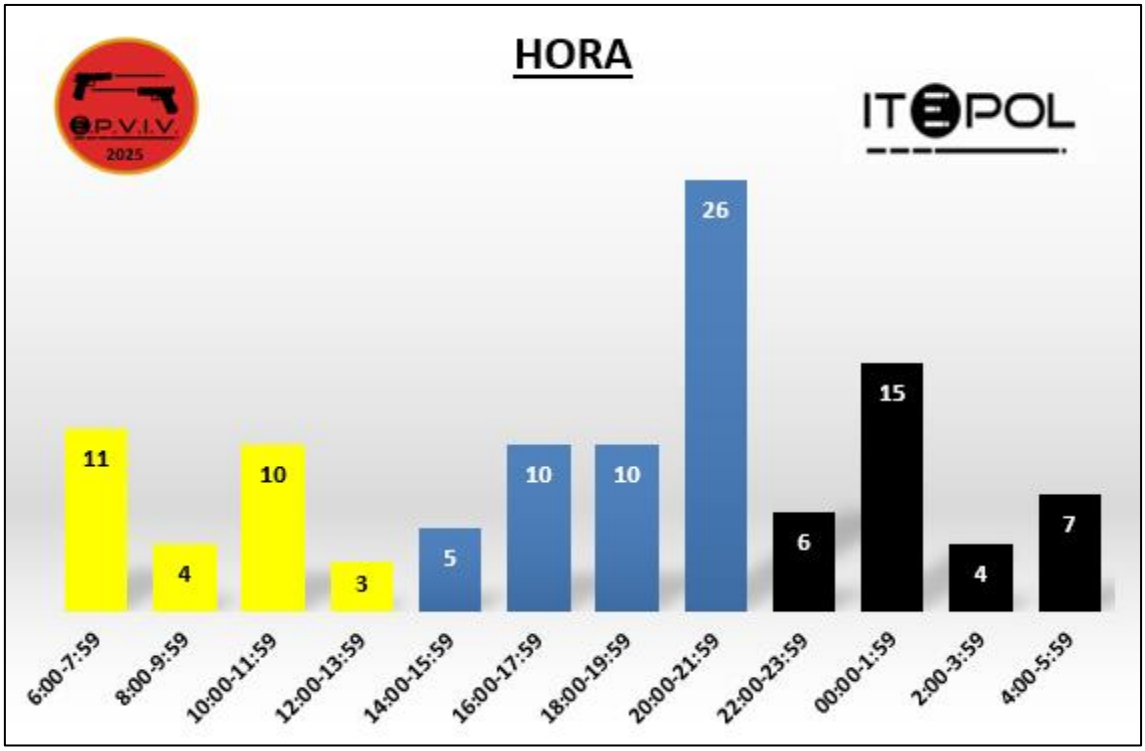
HORA
11
4
10
3
5
10
10
26
6
15
4
7
6:00-7:59
8:00-9:59
10:00-11:59
12:00-13:59
14:00-15:59
16:00-17:59
18:00-19:59
20:00-21:59
22:00-23:59
00:00-1:59
2:00-3:59
4:00-5:59

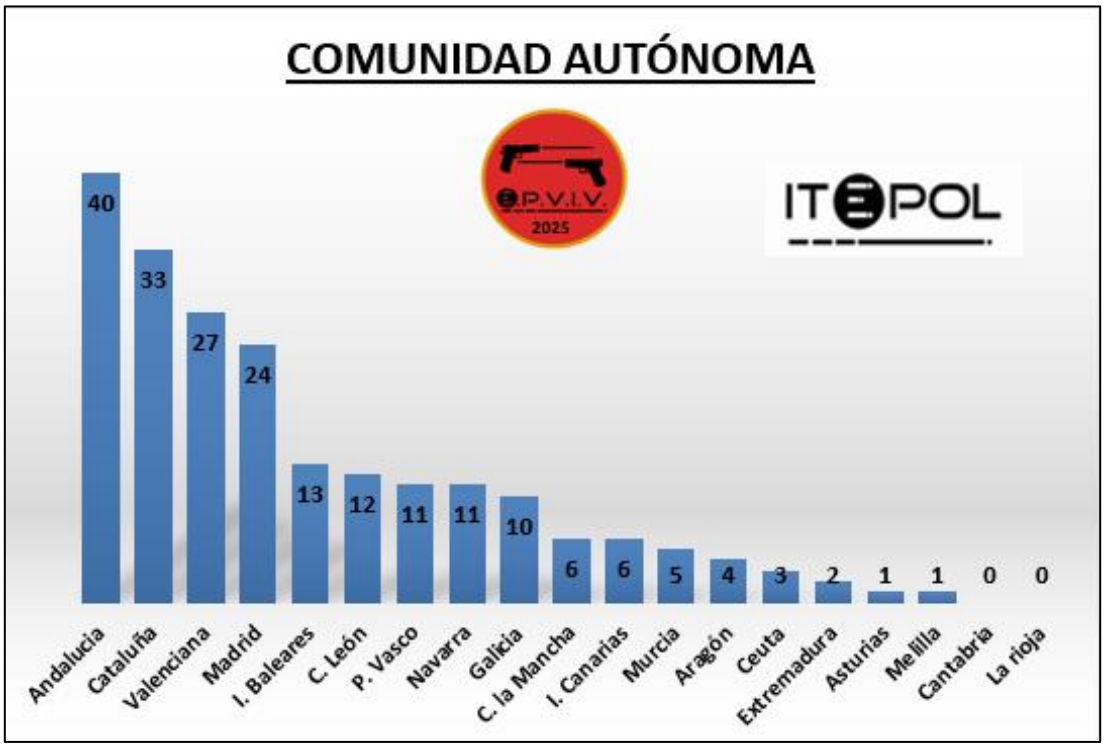
COMUNIDAD AUTÓNOMA
P.V.I.V.
2025
ITEPOL
40
33
27
24
13
12
11
11
10
6
6
5
4
3
2
1
1
0
0
Andalucía
Cataluña
Valenciana
Madrid
I. Baleares
C. León
P. Vasco
Navarra
Galicia
C. la Mancha
I. Canarias
Murcia
Aragón
Ceuta
Extremadura
Asturias
Melilla
Cantabria
La rioja

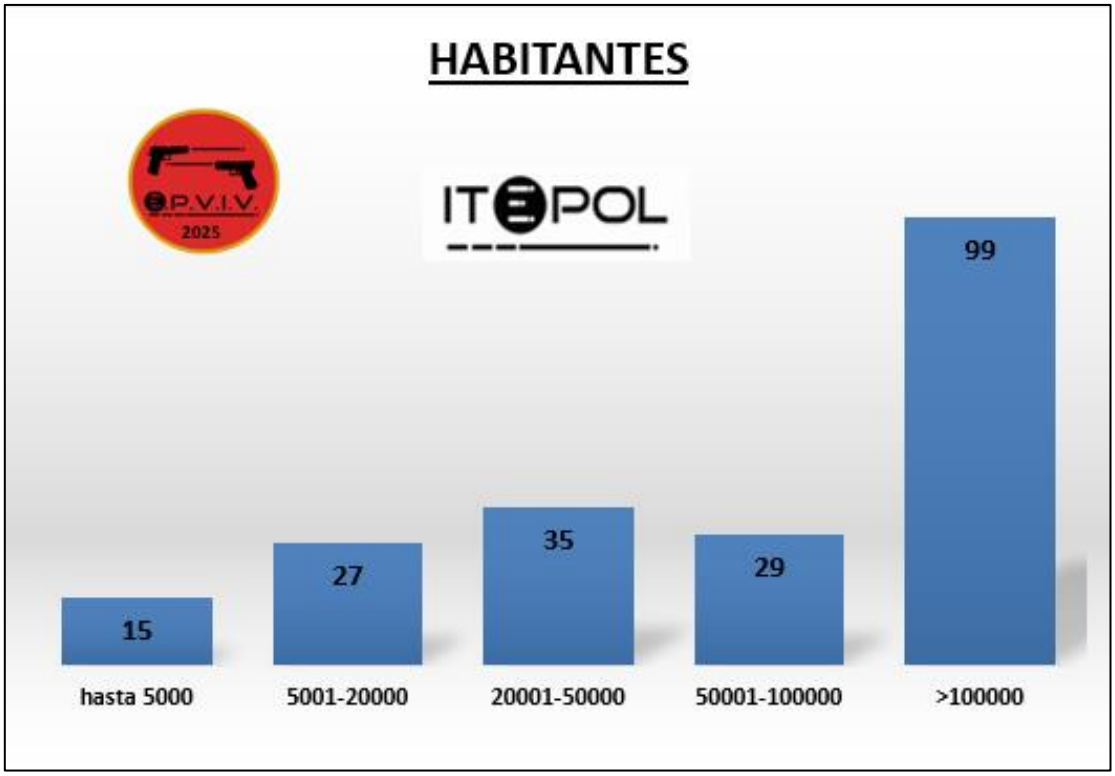
HABITANTES
P.V.I.V.
2025
ITEPOL
15
27
35
29
99
hasta 5000
5001-20000
20001-50000
50001-100000
>100000

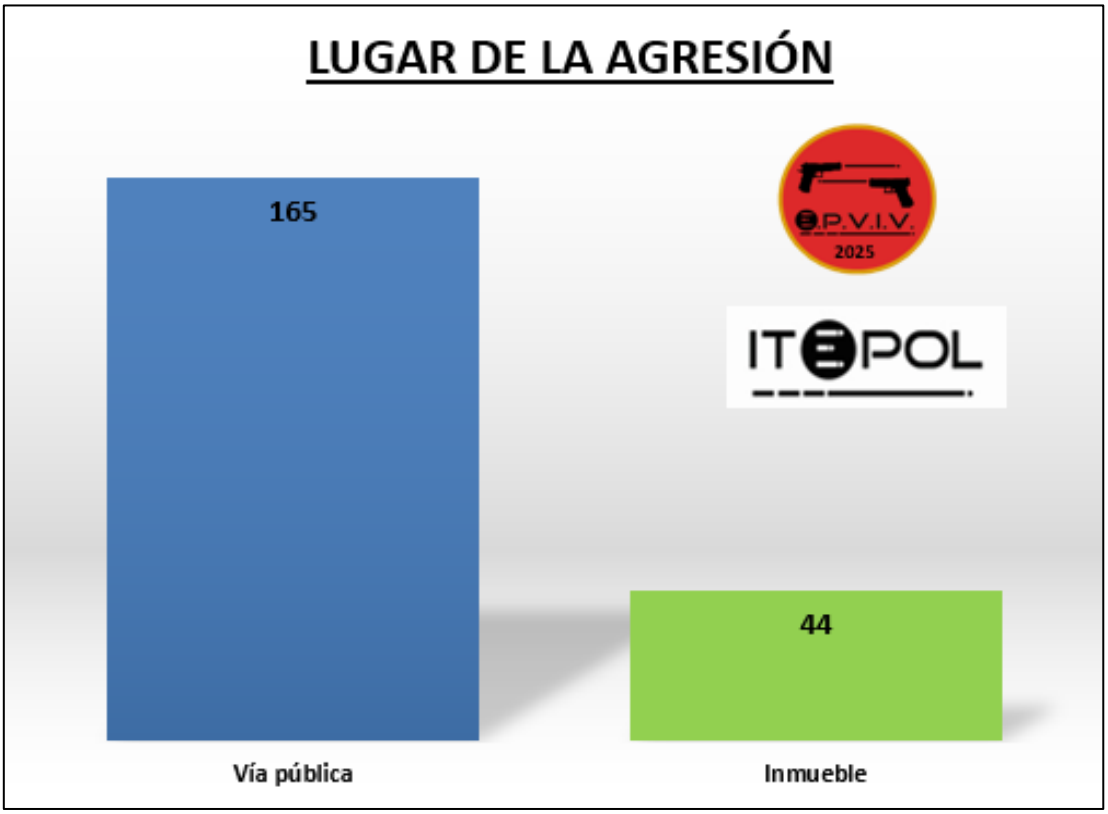
LUGAR DE LA AGRESIÓN
165
44
Vía pública
Inmueble

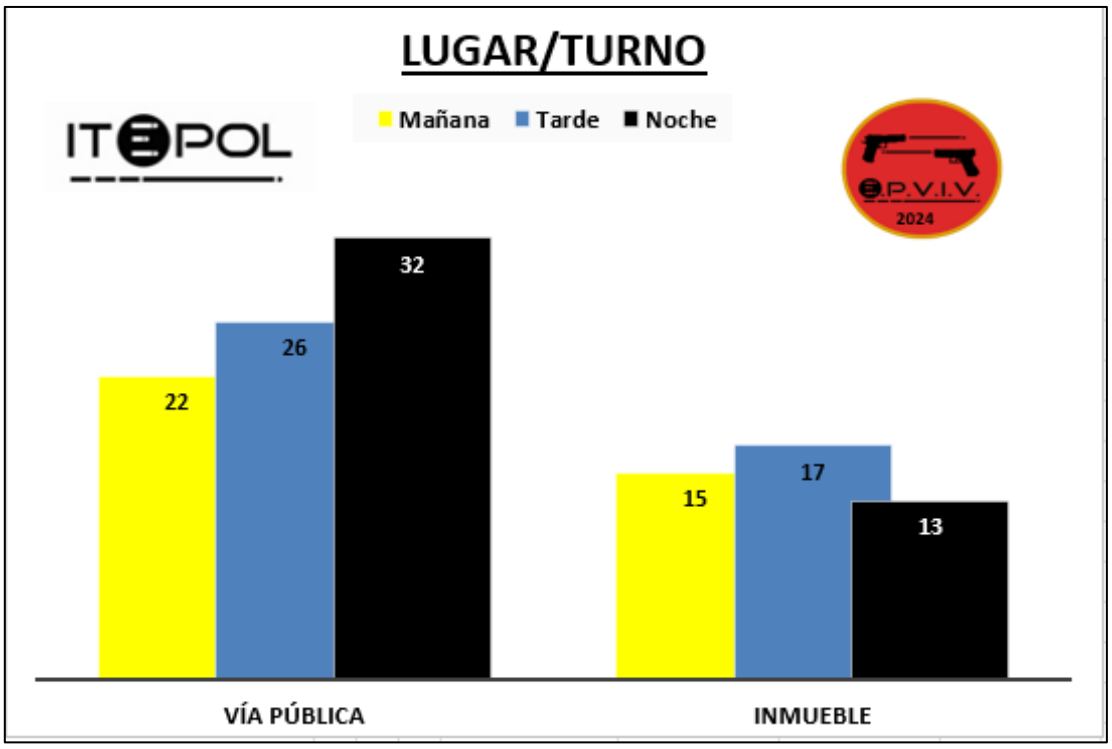
LUGAR/TURNO
Mañana
Tarde
Noche
22
26
32
15
17
13
VÍA PÚBLICA
INMUEBLE

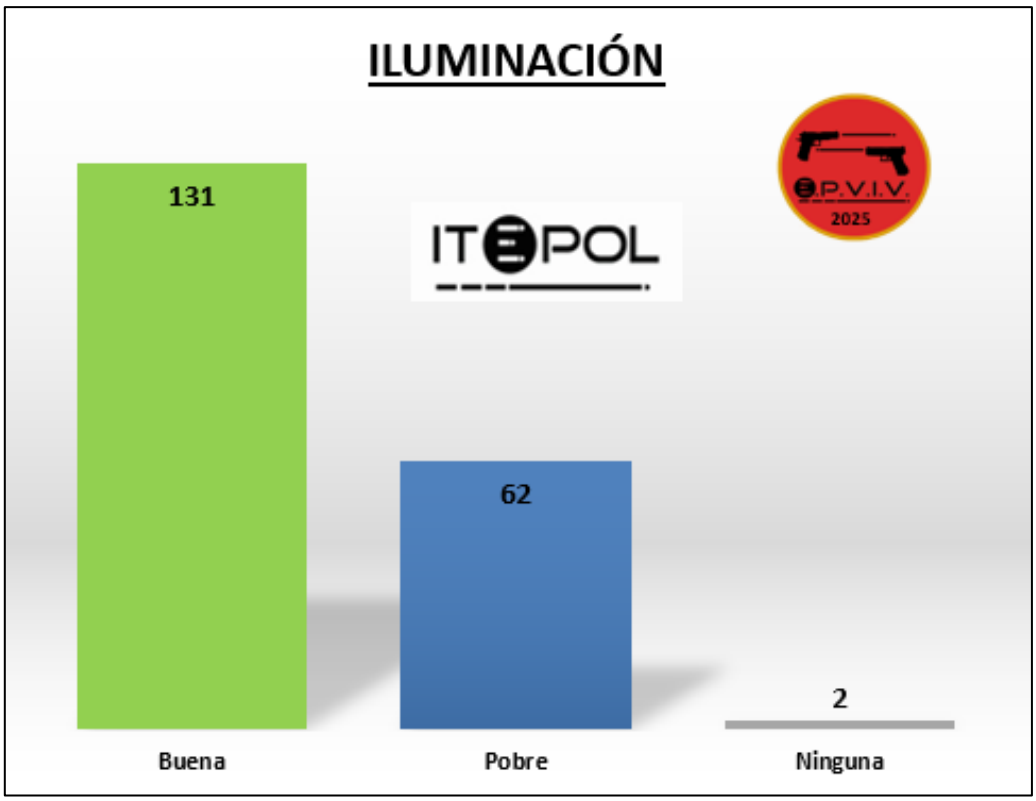
ILUMINACIÓN
131
62
2
Buena
Pobre
Ninguna

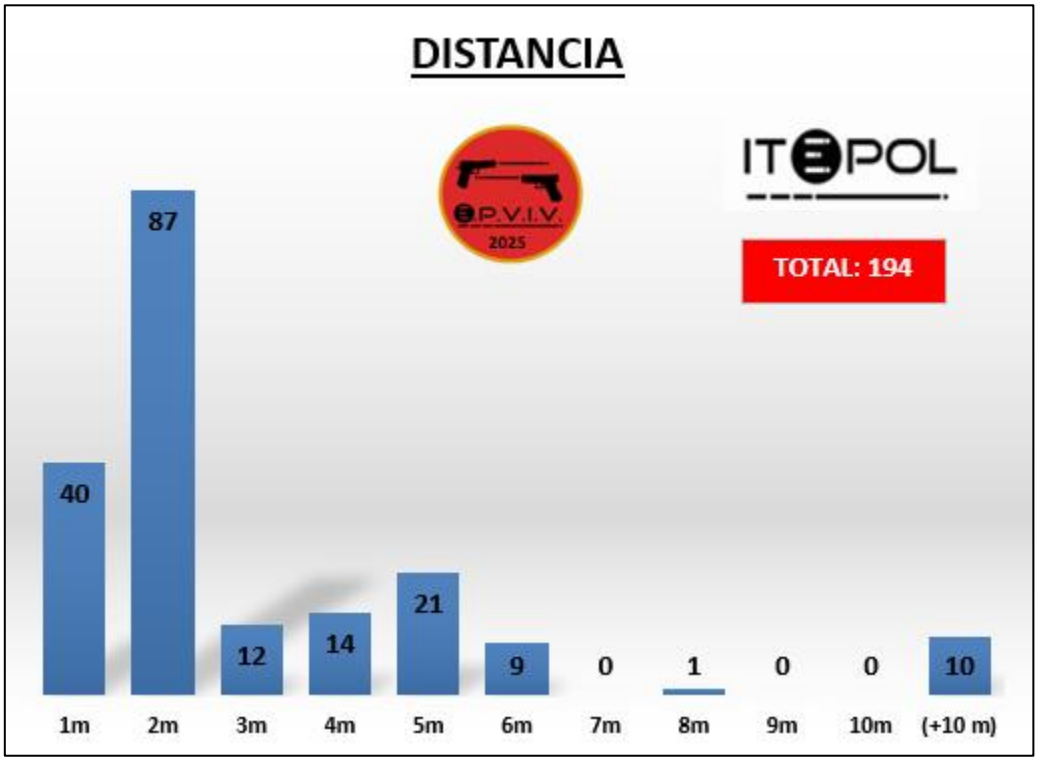
DISTANCIA
TOTAL: 194
40
87
12
14
21
9
0
1
0
0
10
1m
2m
3m
4m
5m
6m
7m
8m
9m
10m
(+10 m)

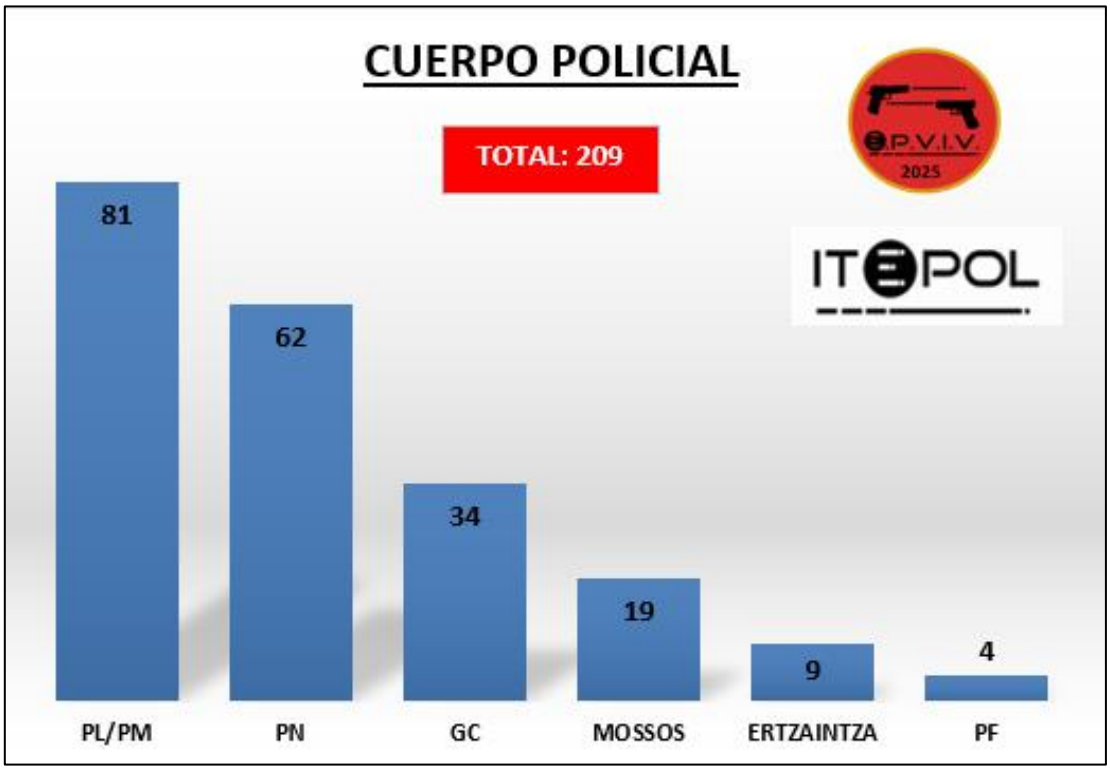
CUERPO POLICIAL
TOTAL: 209
81
62
34
19
9
4
PL/PM
PN
GC
MOSSOS
ERTZAINTZA
PF

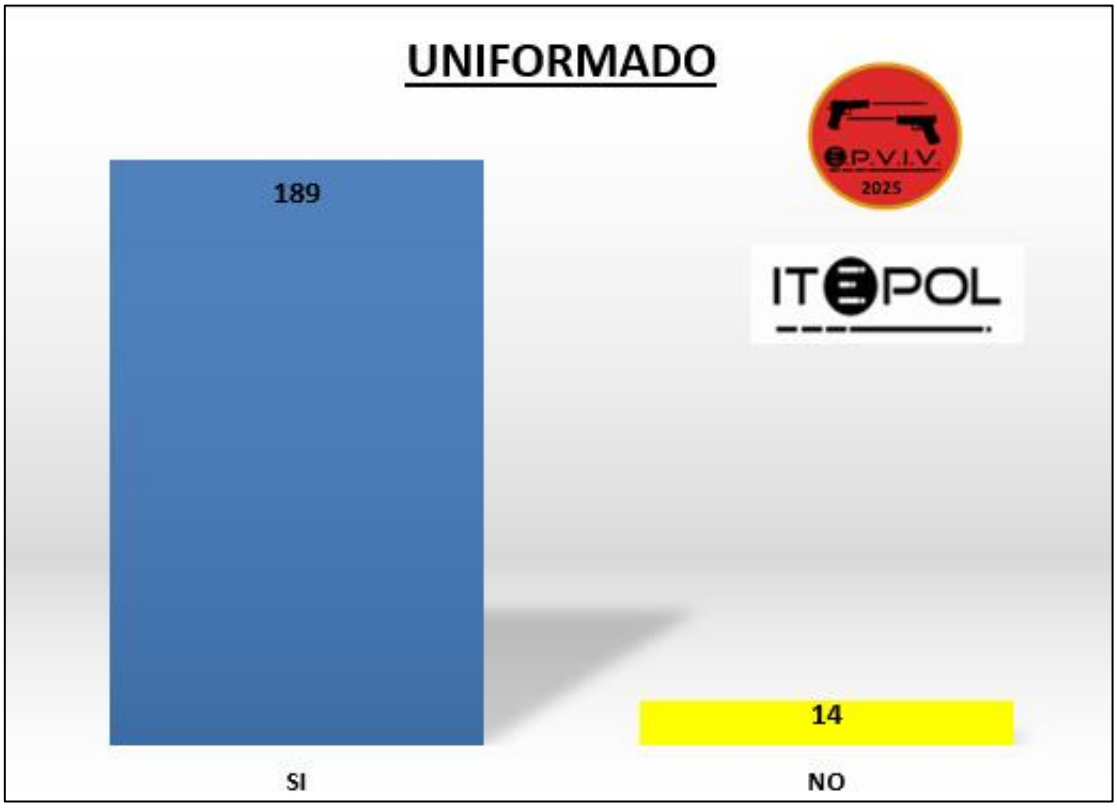
UNIFORMADO
189
14
SI
NO

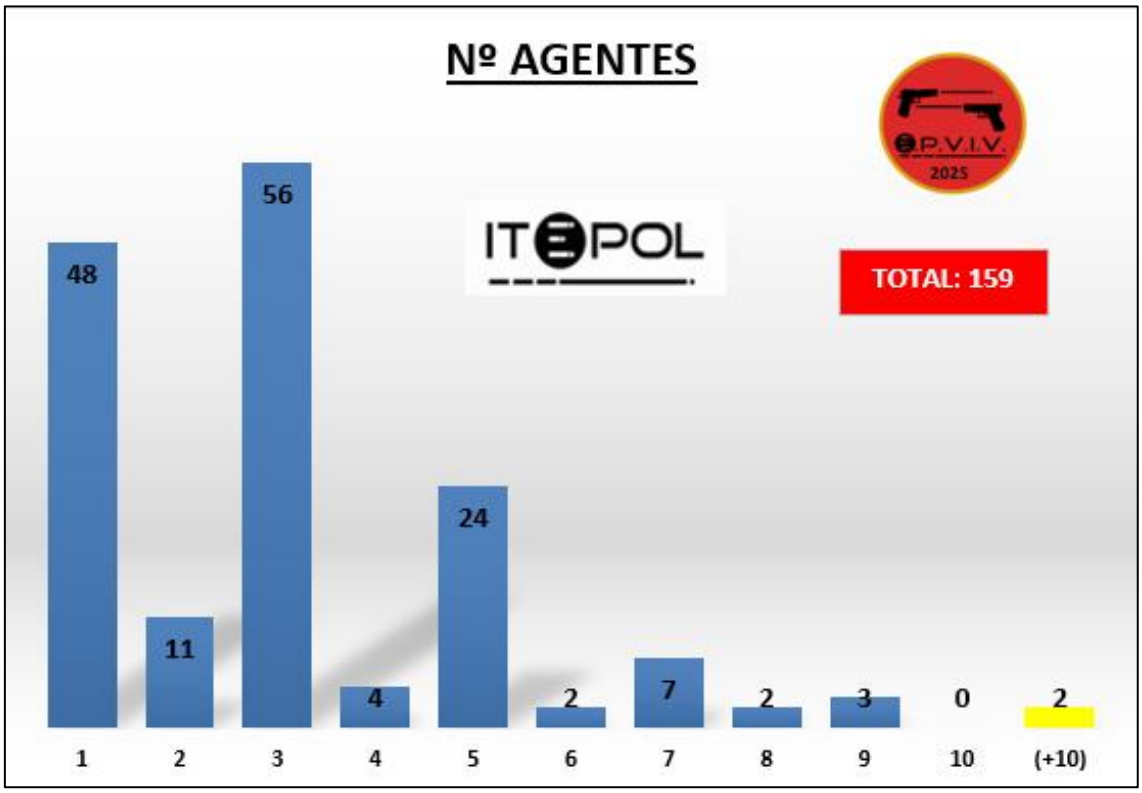
Nº AGENTES
ITEPOL
P.V.I.V.
2025
TOTAL: 159
48
11
56
4
24
2
7
2
3
0
2
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
(+10)

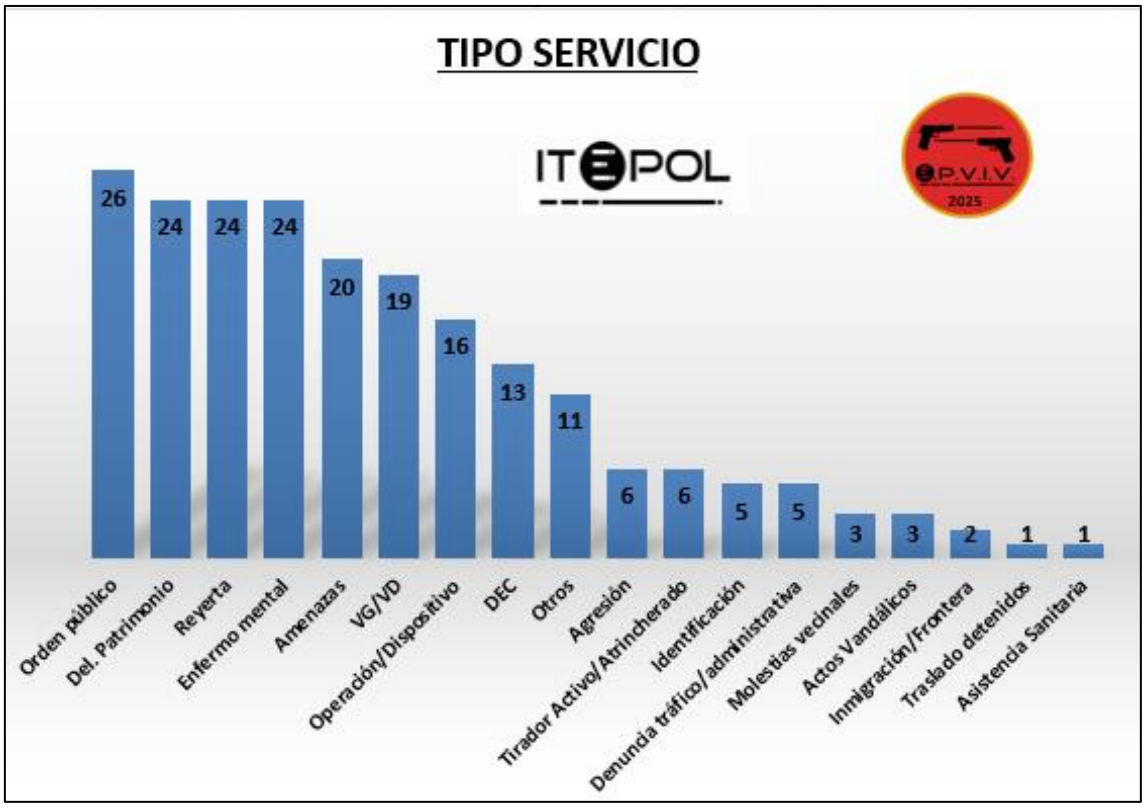
TIPO SERVICIO
ITEPOL
P.V.I.V.
2025
26
24
24
24
20
19
16
13
11
6
6
5
5
3
3
2
1
1
Orden público
Del. Patrimonio
Reyerta
Enfermo mental
Amenazas
VG/VD
Operación/Dispositivo
DEC
Otros
Agresión
Tirador Activo/Atrincherado
Identificación
Denuncia tráfico/administrativa
Molestias vecinales
Actos Vandálicos
Inmigración/Frontera
Traslado detenidos
Asistencia Sanitaria

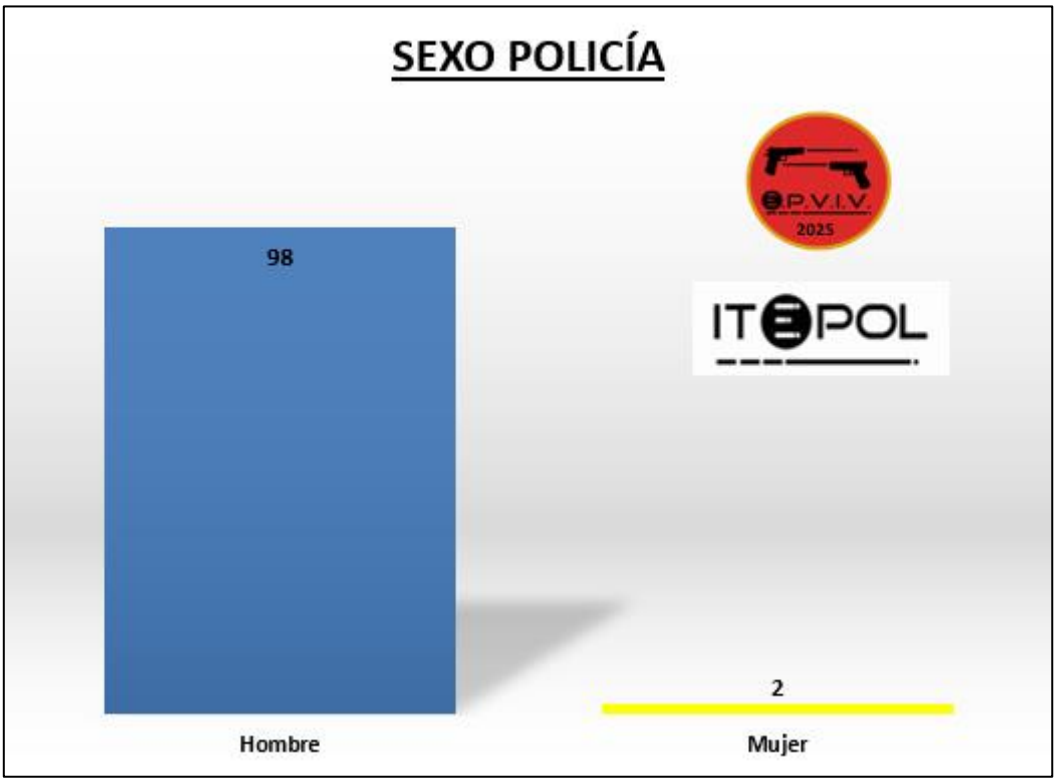
SEXO POLICÍA
98
2
Hombre
Mujer

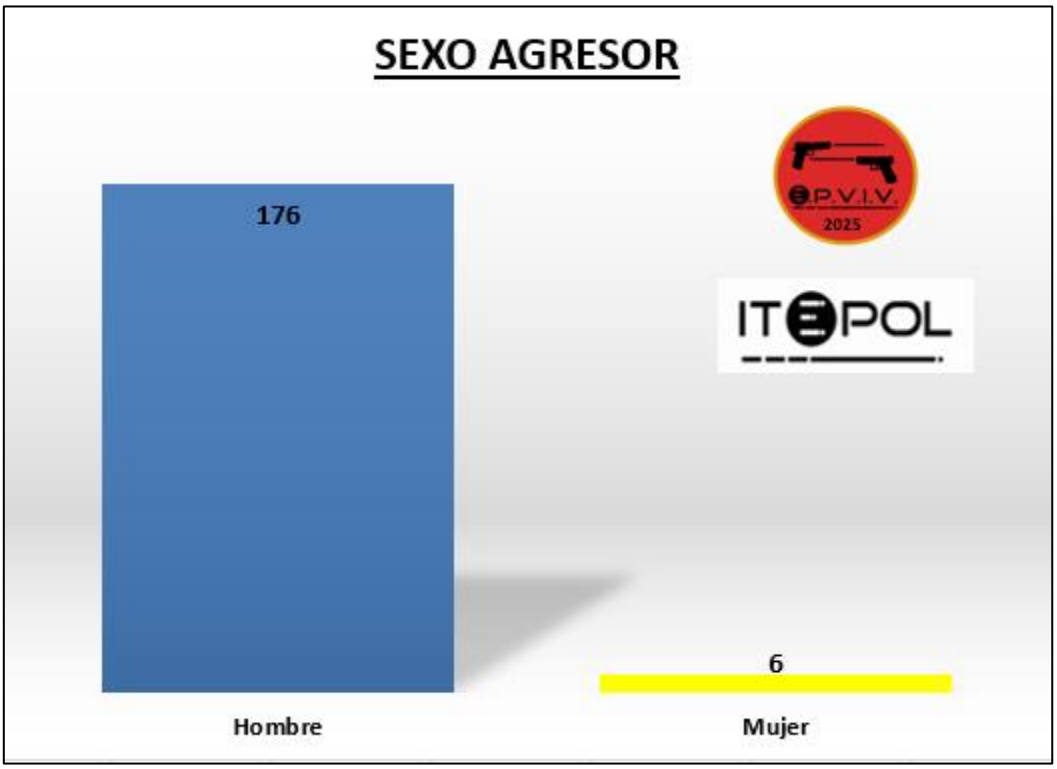
SEXO AGRESOR
176
6
Hombre
Mujer

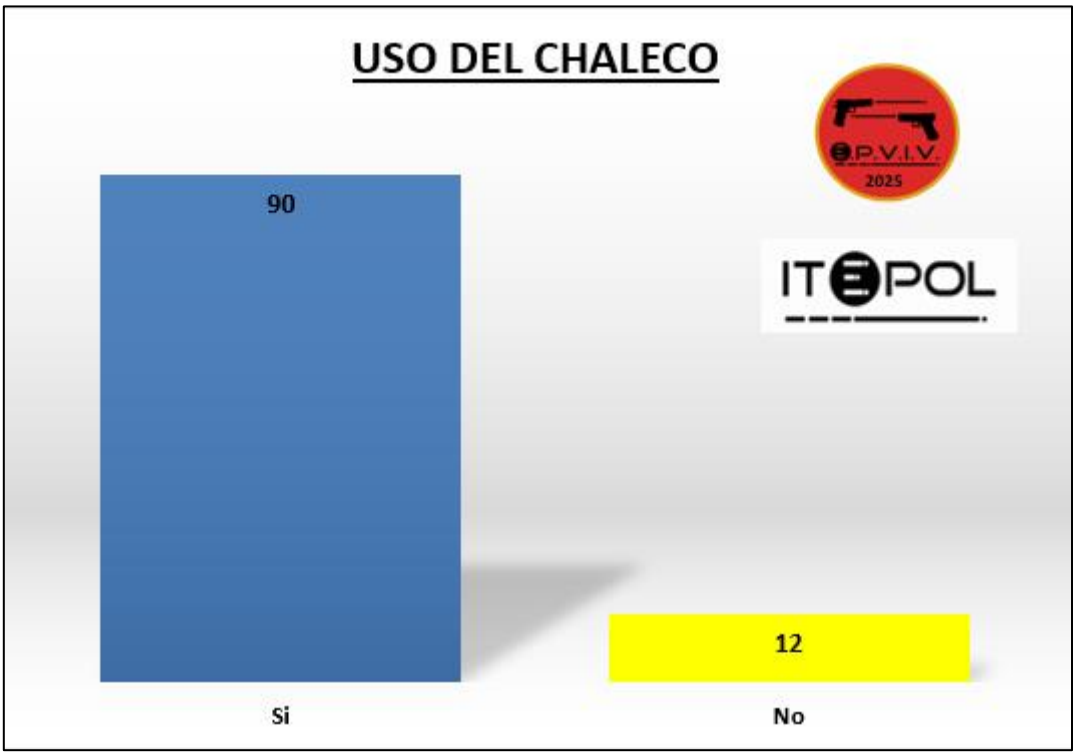
USO DEL CHALECO
90
12
Si
No

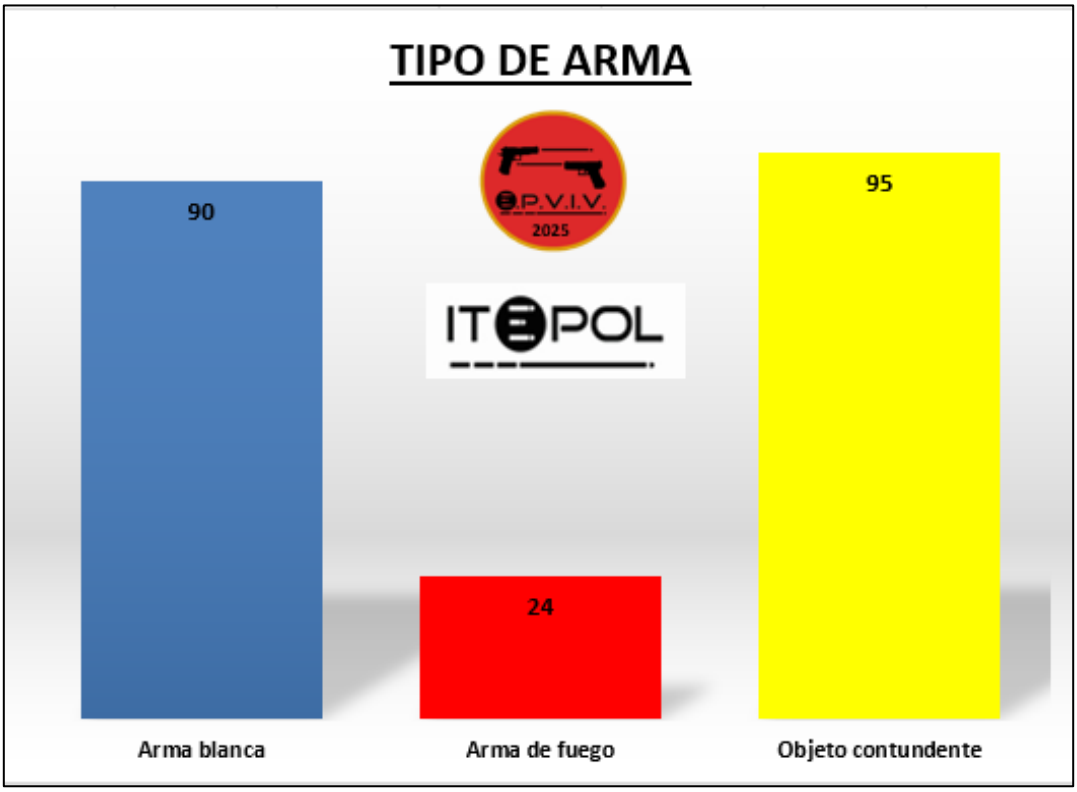
TIPO DE ARMA
90
24
95
Arma blanca
Arma de fuego
Objeto contundente

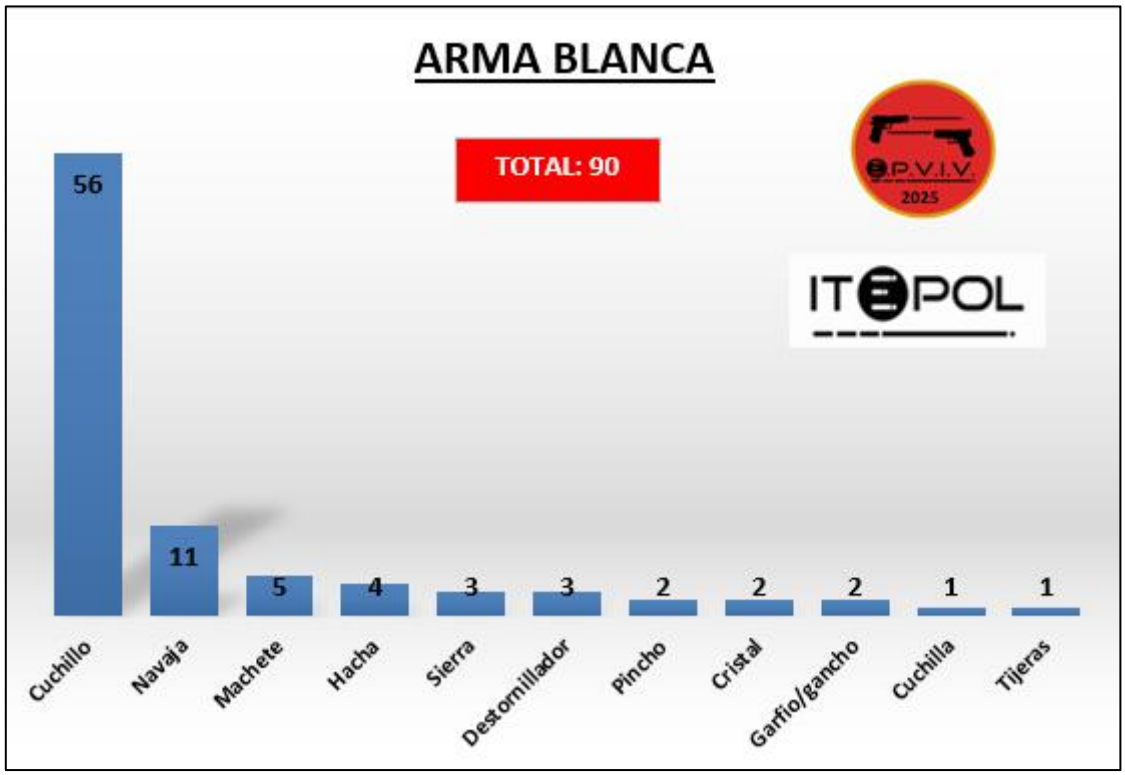
ARMA BLANCA
TOTAL: 90
56
11
5
4
3
3
2
2
2
1
1
Cuchillo
Navaja
Machete
Hacha
Sierra
Destornillador
Pincho
Cristal
Garfio/gancho
Cuchilla
Tijeras

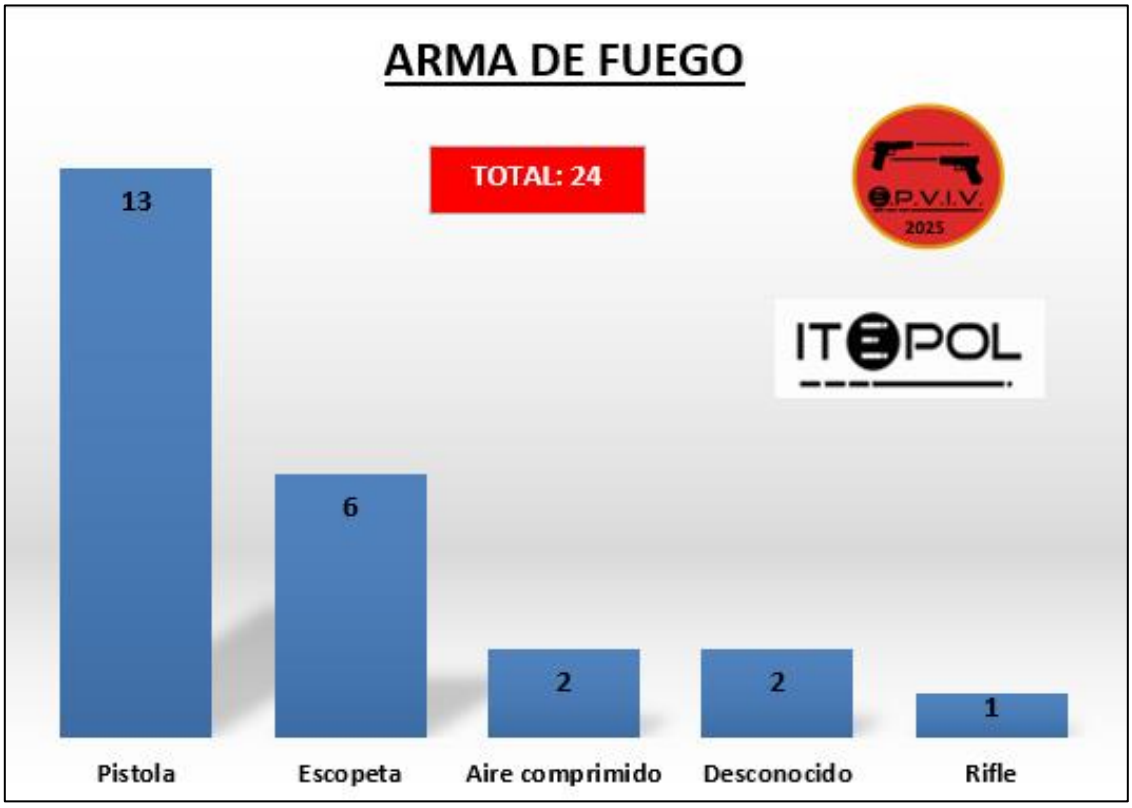
ARMA DE FUEGO
TOTAL: 24
13
6
2
2
1
Pistola
Escopeta
Aire comprimido
Desconocido
Rifle

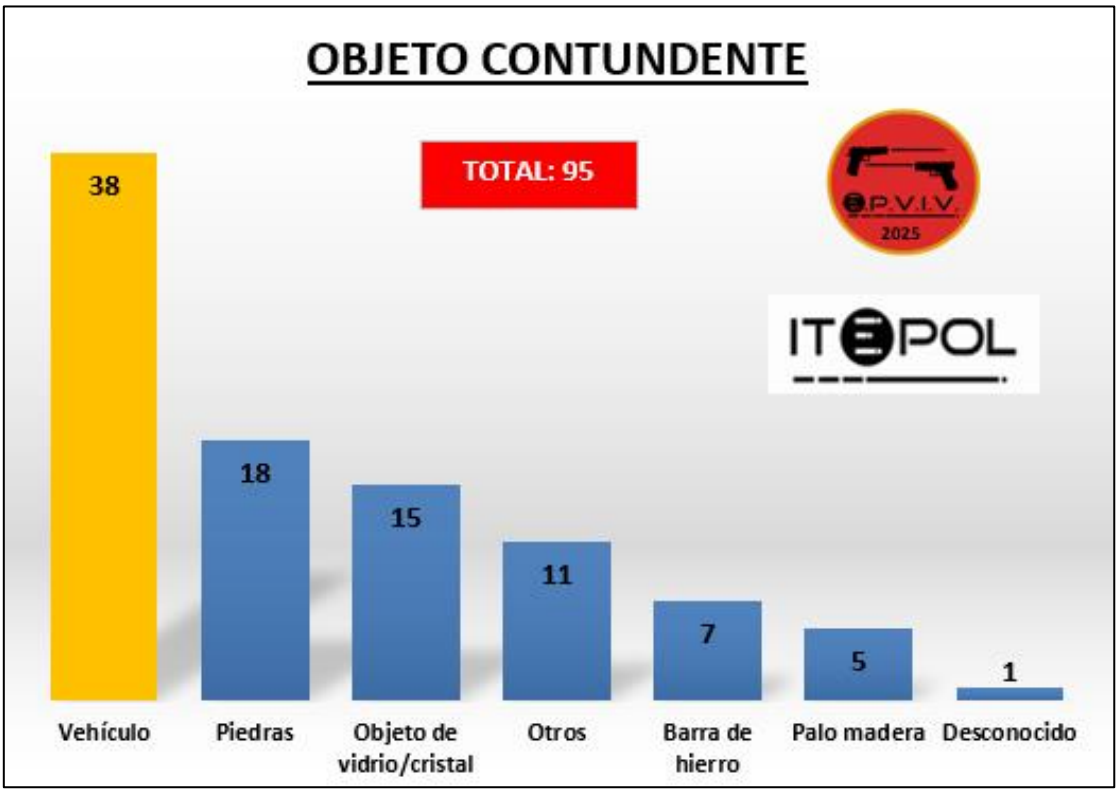
OBJETO CONTUNDENTE
TOTAL: 95
P.V.I.V.
2025
ITEPOL
38
18
15
11
7
5
1
Vehículo
Piedras
Objeto de vidrio/cristal
Otros
Barra de hierro
Palo madera
Desconocido

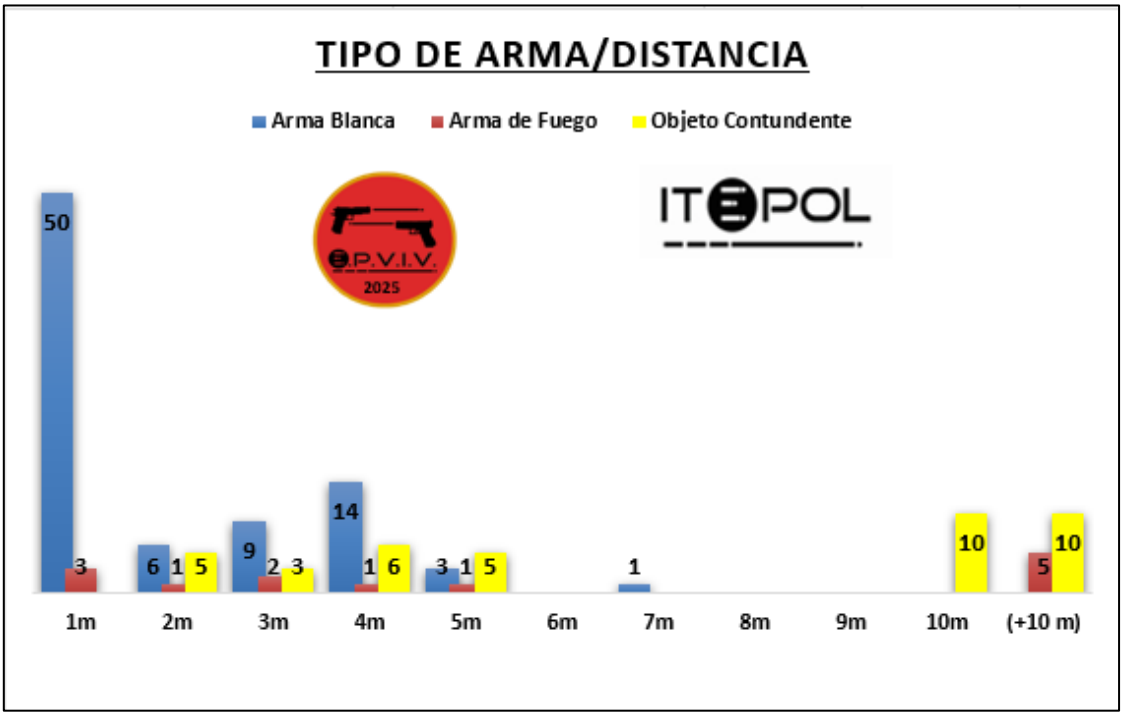
TIPO DE ARMA/DISTANCIA
Arma Blanca
Arma de Fuego
Objeto Contundente
P.V.I.V.
2025
ITEPOL
50
3
6
1
5
9
2
3
14
1
6
3
1
5
1
10
5
10
1m
2m
3m
4m
5m
6m
7m
8m
9m
10m
(+10 m)

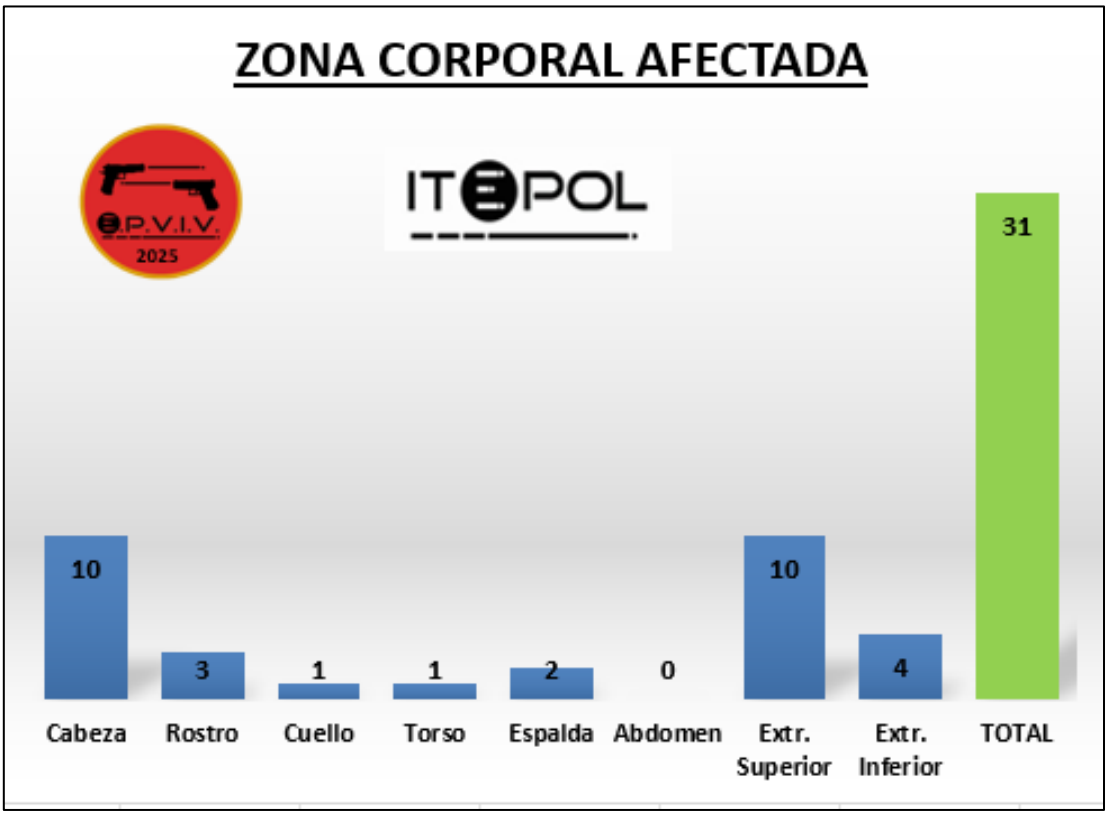
ZONA CORPORAL AFECTADA
10
3
1
1
2
0
10
4
31
Cabeza
Rostro
Cuello
Torso
Espalda
Abdomen
Extr. Superior
Extr. Inferior
TOTAL

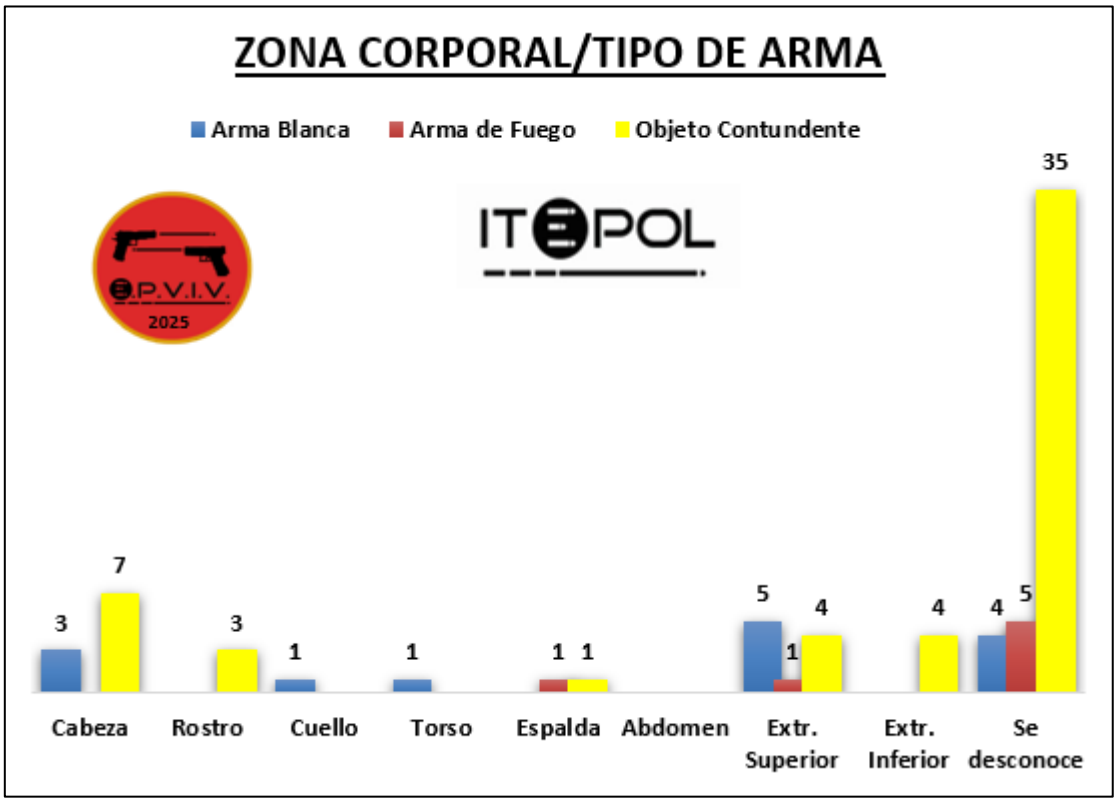
ZONA CORPORAL/TIPO DE ARMA
Arma Blanca
Arma de Fuego
Objeto Contundente
3
7
3
1
1
1
1
5
1
4
4
4
5
35
Cabeza
Rostro
Cuello
Torso
Espalda
Abdomen
Extr. Superior
Extr. Inferior
Se desconoce

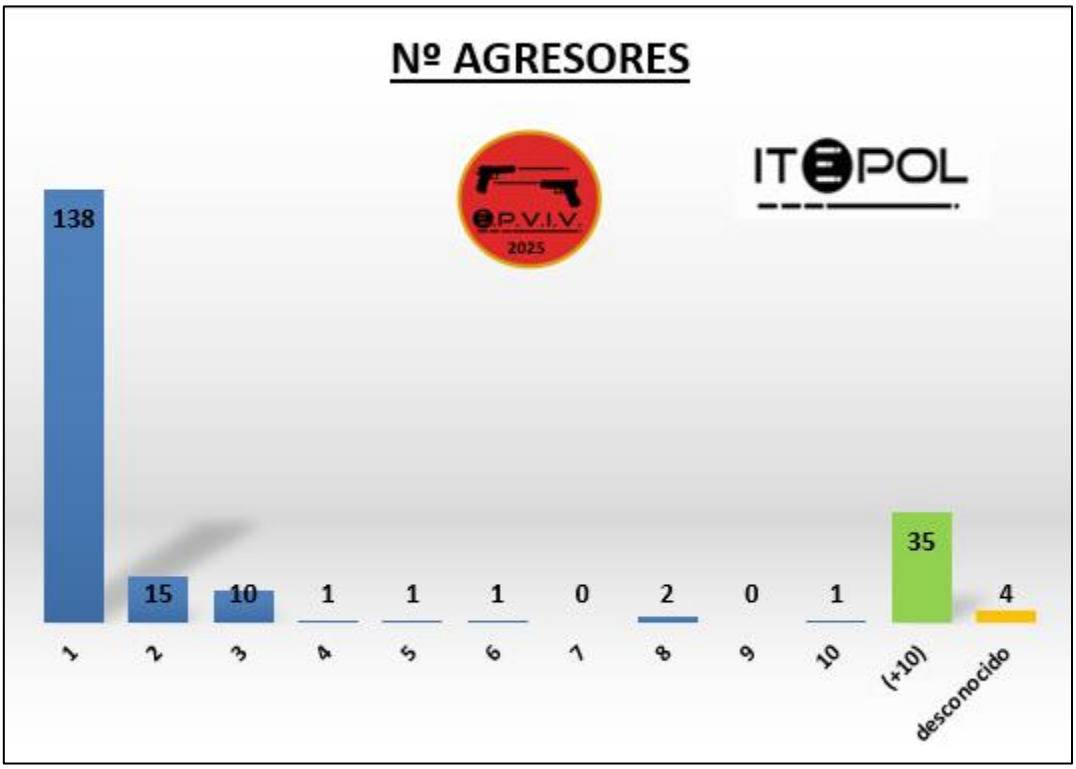
Nº AGRESORES
138
15
10
1
1
1
0
2
0
1
35
4
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
(+10)
desconocido

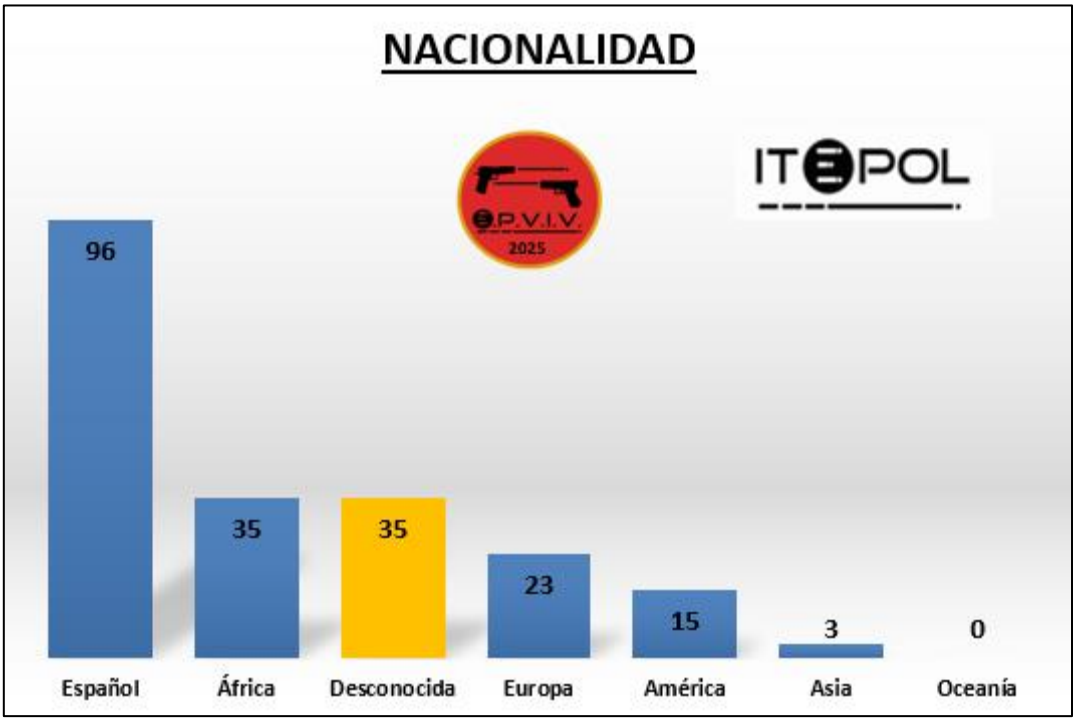
NACIONALIDAD
96
35
35
23
15
3
0
Español
África
Desconocida
Europa
América
Asia
Oceanía

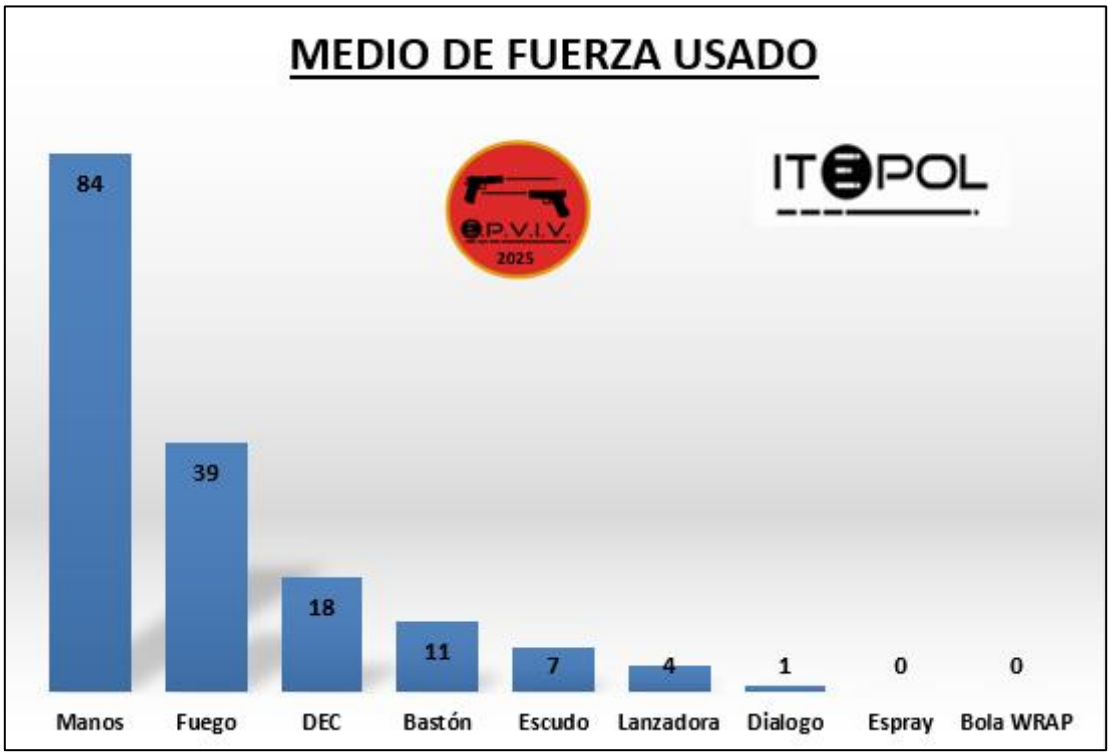
MEDIO DE FUERZA USADO
84
39
18
11
7
4
1
0
0
Manos
Fuego
DEC
Bastón
Escudo
Lanzadora
Dialogo
Espray
Bola WRAP

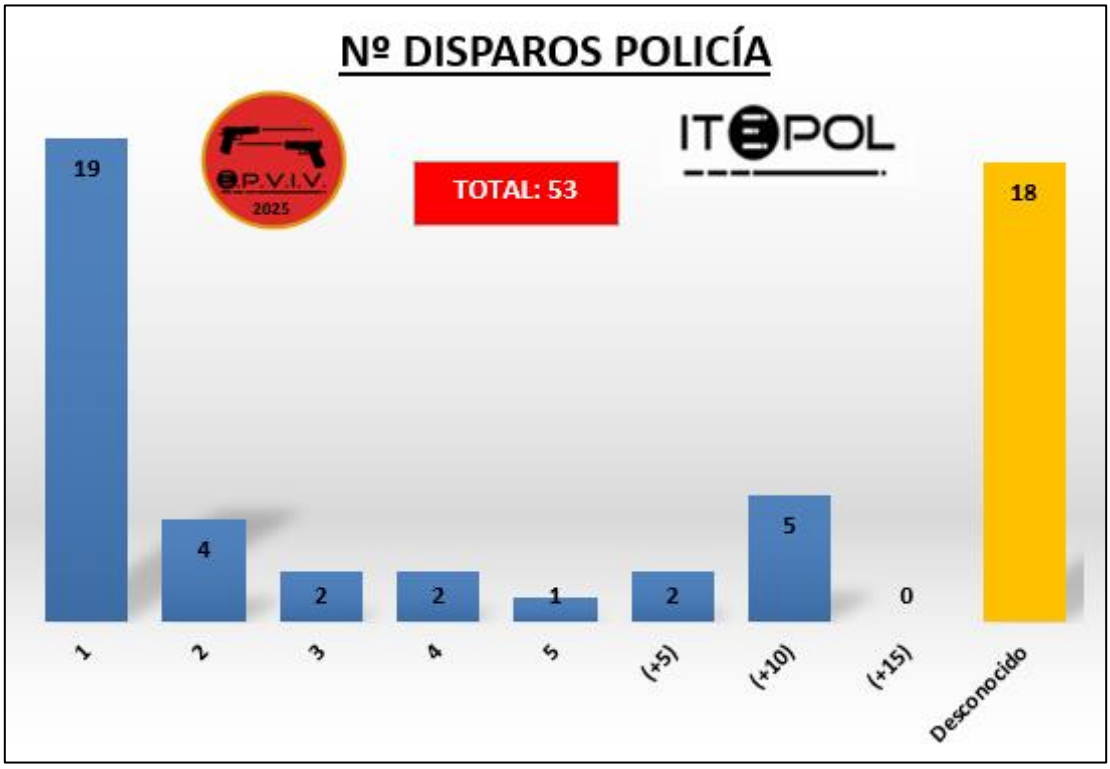
Nº DISPAROS POLICÍA
TOTAL: 53
19
4
2
2
1
2
5
0
18
1
2
3
4
5
(+5)
(+10)
(+15)
Desconocido

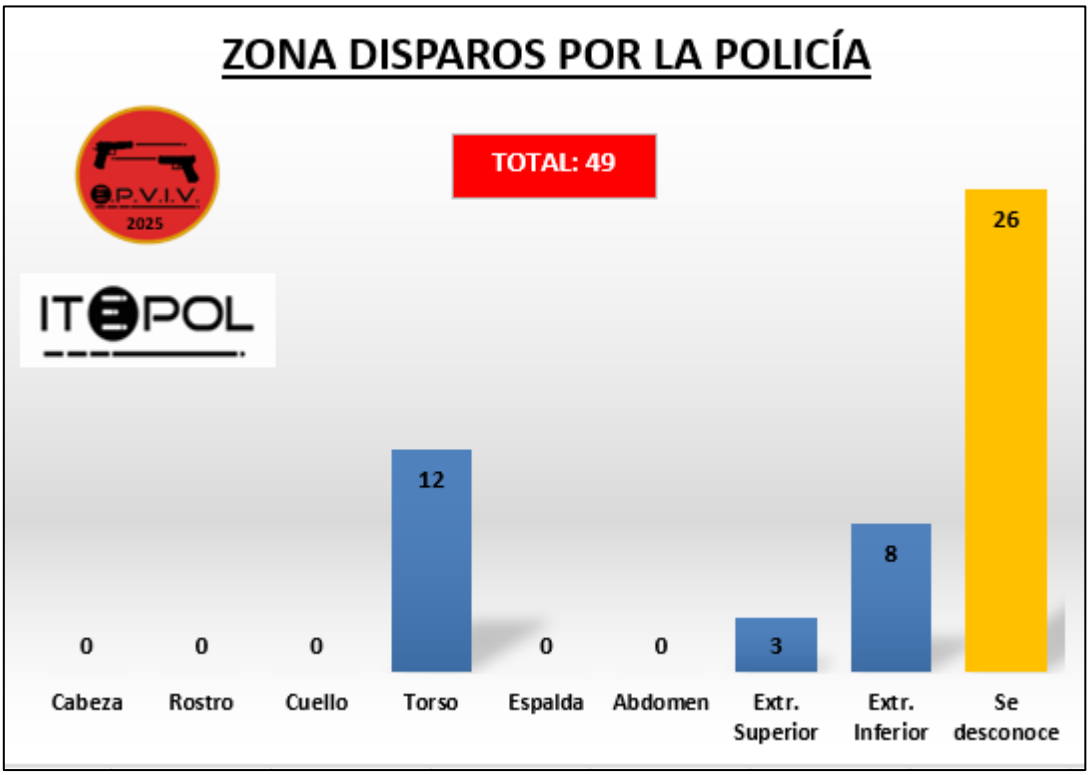
ZONA DISPAROS POR LA POLICÍA
TOTAL: 49
0
0
0
12
0
0
3
8
26
Cabeza
Rostro
Cuello
Torso
Espalda
Abdomen
Extr. Superior
Extr. Inferior
Se desconoce

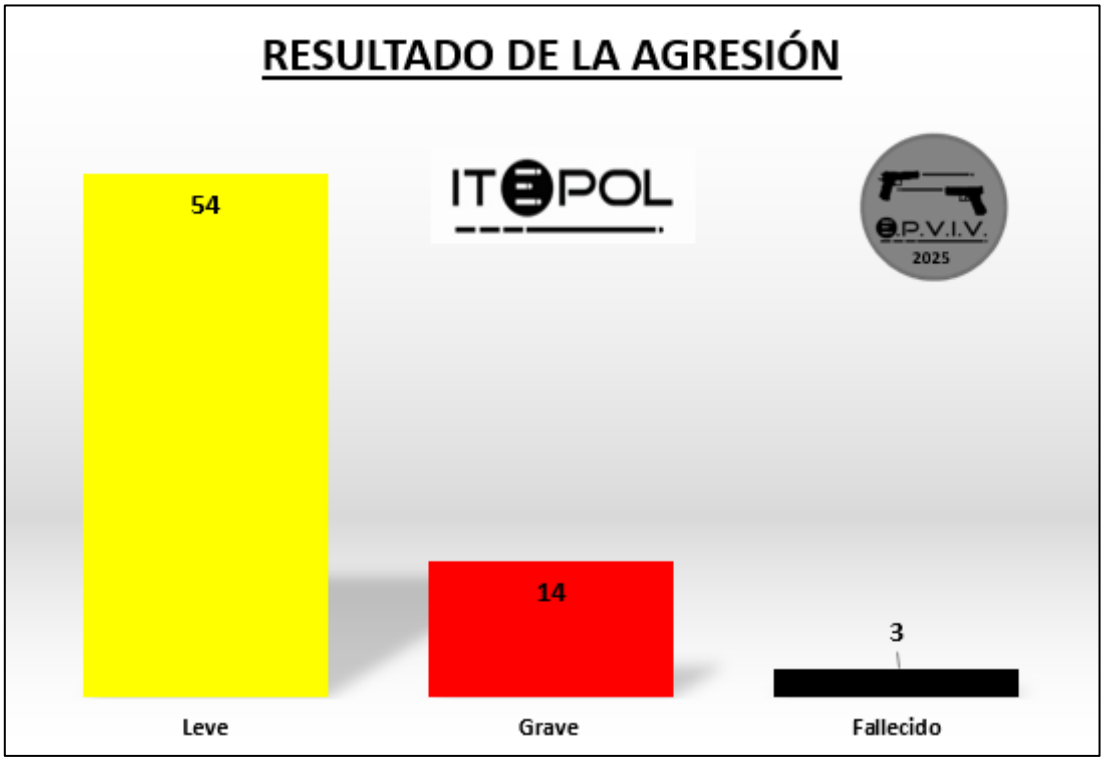
RESULTADO DE LA AGRESIÓN
54
14
3
Leve
Grave
Fallecido

EVOLUCIÓN DE LA ESTADÍSTICA (2014-2025)

La gráfica refleja de manera clara la **evolución ascendente de las agresiones a policías en función del tipo de arma u objeto empleado** a lo largo de la última década, con un **repunte especialmente significativo en los últimos años**.

Durante el periodo comprendido entre 2014 y 2019, los valores se mantienen relativamente estables, con oscilaciones moderadas tanto en el uso de armas blancas como de objetos contundentes y armas de fuego. Sin embargo, a partir de 2020 se aprecia un **cambio de tendencia**, con un crecimiento progresivo y sostenido en prácticamente todas las categorías, que se consolida a partir de 2022.

El punto de inflexión más relevante se produce en **2023**, año en el que se alcanza un máximo histórico en el uso de **armas blancas (98 casos)** y un aumento muy significativo en **armas de fuego (46)** y **objetos contundentes (36)**. Este año marca un antes y un después en la peligrosidad de las agresiones, evidenciando una escalada clara en la violencia ejercida contra los agentes.

En **2024**, aunque se observa una ligera reducción en algunos valores respecto a 2023, las cifras se mantienen en niveles muy elevados, consolidando que no se trataba de un pico aislado, sino de una **tendencia estructural**. En ese ejercicio ya se aprecia que el uso de armas blancas y objetos contundentes continúa siendo la principal amenaza para la integridad de los policías.

El año **2025** confirma definitivamente esta evolución. En comparación con 2024, se registra un **incremento global del número de ataques con armas**, con **64 intervenciones más** respecto al año anterior. Destaca especialmente el uso de **objetos contundentes**, que alcanza las **95 agresiones**, situándose como la categoría más frecuente. Es especialmente relevante que, de estas 95 agresiones, **38 se producen mediante el uso de un vehículo a motor** como arma contra los policías actuantes, lo que supone una forma de agresión altamente lesiva **y de difícil gestión operativa.**

En cuanto a las **armas blancas**, el año 2025 mantiene cifras muy elevadas, situándose en **90 agresiones**, apenas por debajo del máximo histórico de 2023, pero claramente por encima de los valores de 2022 y 2024. Esto indica que el riesgo asociado a cuchillos, navajas, machetes u objetos punzantes **no solo no desciende**, sino que se mantiene como una amenaza constante y prioritaria.

Respecto al uso de **armas de fuego**, aunque los valores absolutos son menores en comparación con otras categorías, su presencia continúa siendo estable y significativa, con **24 agresiones en 2025**, cifras similares a las de 2024 y muy superiores a las registradas en la década anterior. **Esto refuerza la idea**

de que la violencia contra los agentes es cada vez más grave y diversificada.

CONCLUSIÓN OPERATIVA

El análisis comparativo de los últimos tres años (2023–2025) muestra que **2025 no es un año excepcional**, sino la **consolidación de una tendencia al alza** en la violencia contra policías. Aumentan los ataques, se diversifican los medios empleados y se normaliza el uso de objetos cotidianos —especialmente vehículos— como armas. **Este escenario obliga a replantear la formación policial, los protocolos de intervención y la preparación táctica frente a amenazas cada vez más frecuentes, cercanas e imprevisibles.**

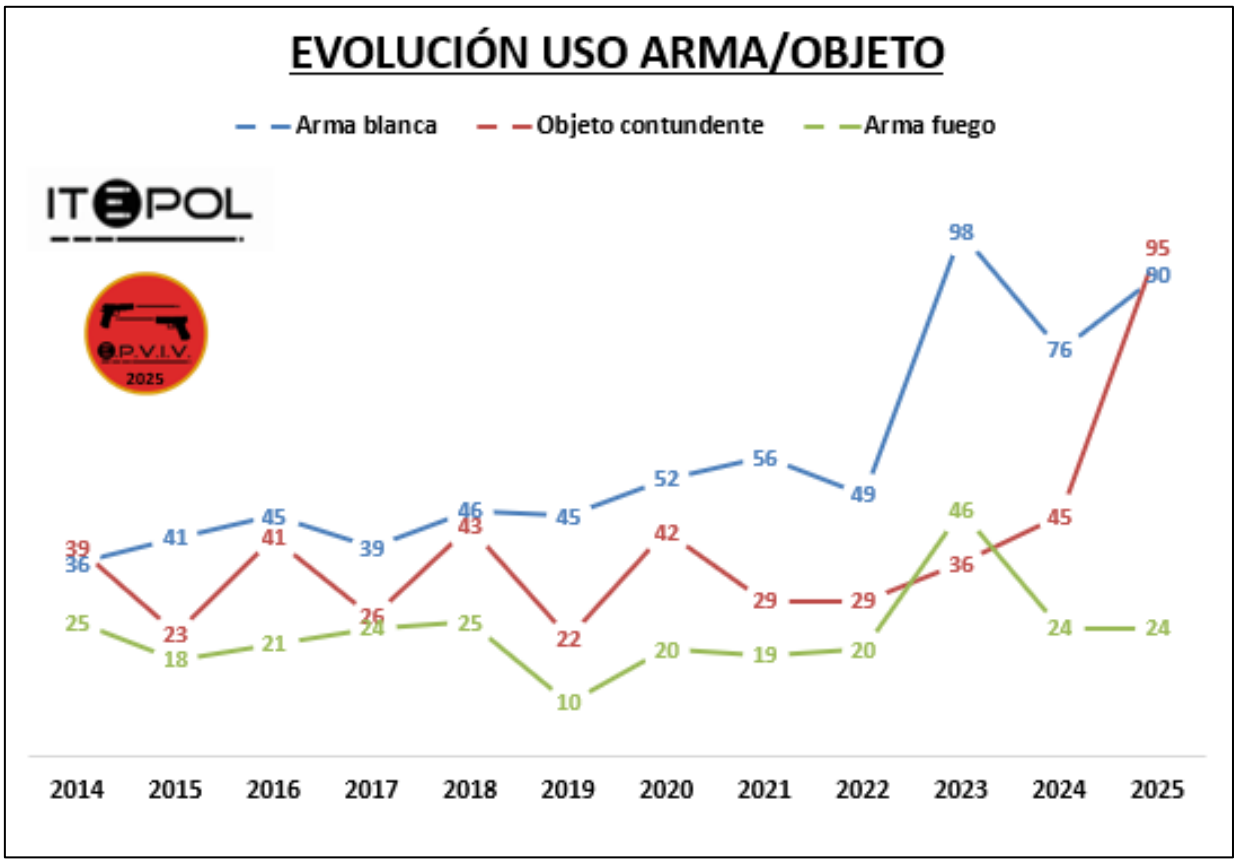

FOTOS DE ALGUNAS INTERVENCIONES

@policiadepalma
POLICIA LOCAL

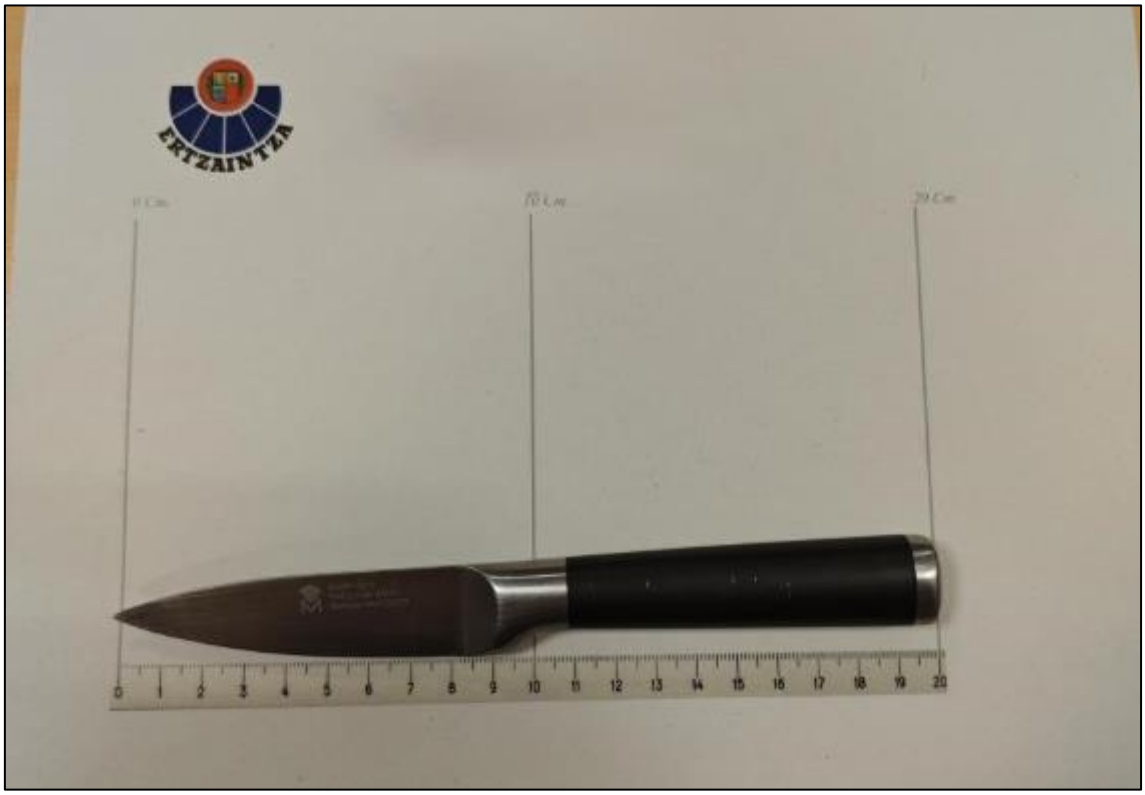
ERTZAINTZA

ARCOS

POLICÍA
MURCIA
X@MURCIAPOLICIA

POLICIA
NACIONAL

MICKY

HOC HIC
POLICIA LOCAL
LUGO

POLICIA LOCAL
POLICIA LOCAL
ZONA PUERTO

JEFATURA
POLICÍA LOCAL
ALGODONALES

POLICIA
Castilleja de la Cuesta
#POLICÍACASTILLEJA
POLICÍA LOCAL
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9
@PoliciaLocalCC
Sigue Fuentes Oficiales
/PoliciaLocalCastillejadelaCuesta

M-02
POLICÍA LOCAL
0532 LYX
TORRE PACHECO
1092
POLICÍA

GUARDIA CIVIL

3/3
EMERGENCIAS
SEVILLA
@EmergenciasS
POLICÍA LOCAL

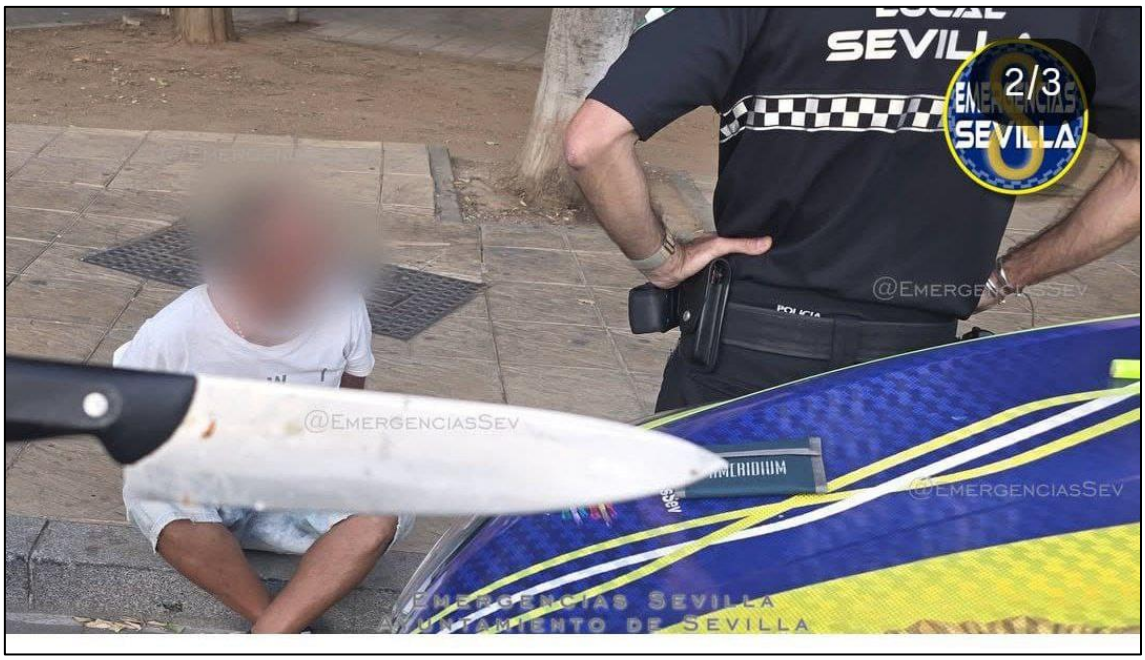
2/3
EMERGENCIAS
SEVILLA
@EmergenciasSev
EMERGENCIAS SEVILLA
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

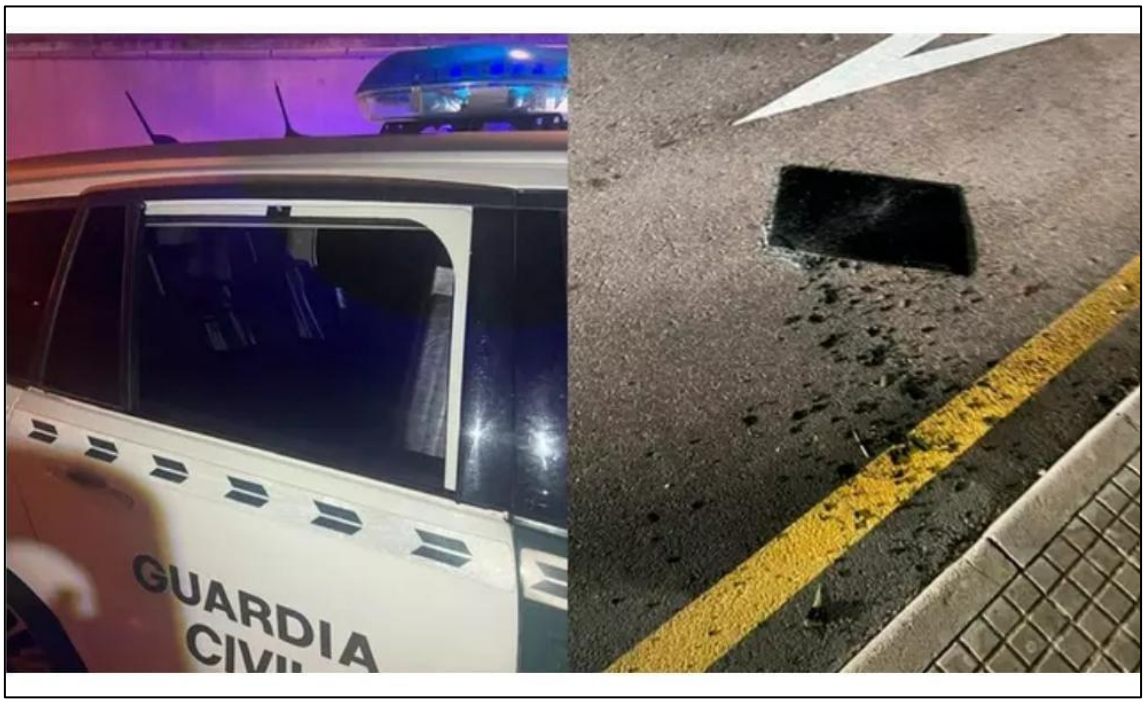
GUARDIA
CIVIL

POLICÍA LOCAL
ALGODONALES

GUARDIA CIVIL
COLOMBIANO

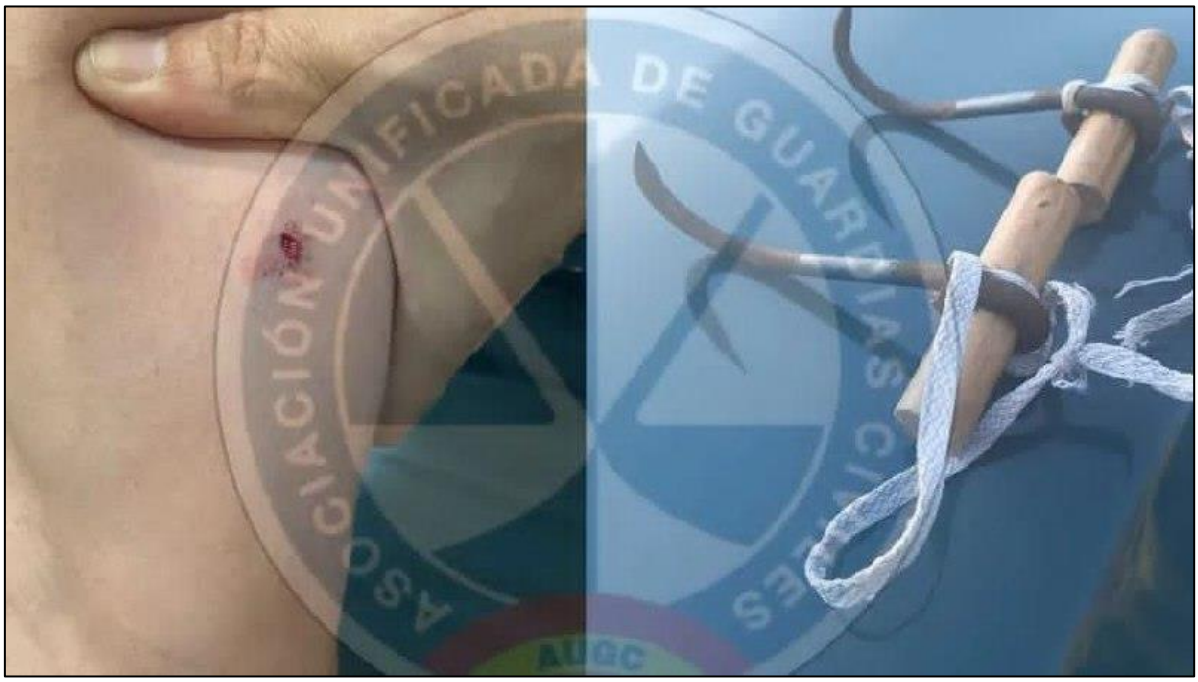

ESTADÍSTICA COMPLEMENTARIA

ITEPOL, también se propuso recoger datos de policías caídos en acto de servicio por circunstancias distintas a las del EPVIV. **Durante el 2025 han sido un total de cuatro compañeros de las FCS fallecidos en sus labores.**

TENEMOS QUE SEGUIR LUCHANDO PARA QUE CADA AÑO SEA CERO.

Sobre los suicidios, sólo recogemos aquellos casos que se producen durante el servicio o en dependencias policiales.

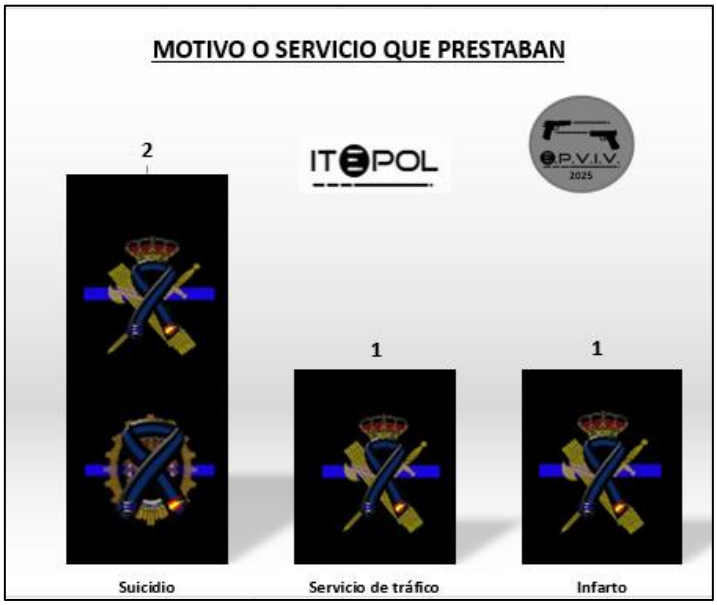

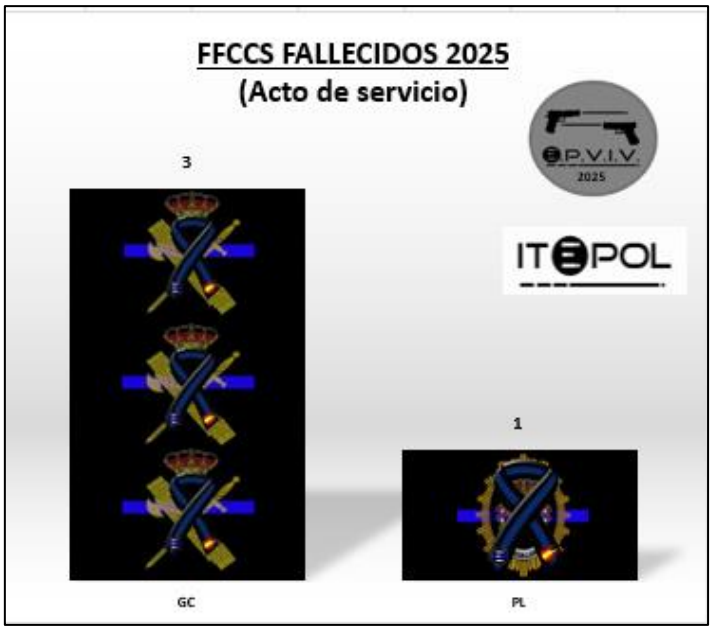

DEP

ENLACES DE INTERÉS

Conclusiones E.P.V.I.V. 2014

Conclusiones E.P.V.I.V. 2015

Conclusiones E.P.V.I.V. 2016

Conclusiones E.P.V.I.V. 2017

Conclusiones E.P.V.I.V. 2018

Conclusiones E.P.V.I.V. 2019

Conclusiones E.P.V.I.V. 2020

Conclusiones E.P.V.I.V. 2021

Conclusiones E.P.V.I.V. 2022

Conclusiones E.P.V.I.V. 2023

Conclusiones E.P.V.I.V. 2024

https://ucr.fbi.gov/leoka

Toda la información sobre la estadística se encuentra en la base de datos de ITEPOL, para la curiosidad de los lectores. Las conclusiones son objetivas en base a los resultados de los datos. Y las imágenes han sido extraídas de periódicos, compañeros, y/o redes sociales.

REDES SOCIALES ITEPOL

Suscríbete a la lista de correo en www.itepol.com y a nuestras redes sociales.

Pero, sobre todo, únete al canal de Telegram donde tienes al momento toda la información ITEPOL; cursos, conferencias, análisis de vídeos, filiación, sentencias de interés…